

Instituto Politécnico Nacional  
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO  
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SEP**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. 11135002-002-09  
“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS  
DE LAS ÁREAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS”**



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



**CONTENIDO**

- 1. GLOSARIO.**
  - 1.1 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.
  - 1.1.2 ESPECIFICACIONES COMPLEMENTARIAS.
  - 1.2 COSTO DE LAS BASES.
- 2. CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS.**
  - 2.1 VISITAS AL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
  - 2.2 JUNTA DE ACLARACIONES.
  - 2.3 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
  - 2.4 FALLO.
- 3. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**
  - 3.1 IDIOMA.
  - 3.2 PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.
    - 3.2.1 ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA.
    - 3.2.2 ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.
  - 3.3 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.
- 4. CONDICIONES COMERCIALES.**
  - 4.1 TIEMPO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA.
  - 4.2 VIGENCIA DEL CONTRATO.
  - 4.3 LUGAR DE REALIZACIÓN Y ENTREGA DE LOS TRABAJOS.
  - 4.4 CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS.
  - 4.5 PRECIOS Y TIPO DE MONEDA.
  - 4.6 PAGO.
  - 4.7 OBLIGACIONES FISCALES.
    - 4.7.1 PARA PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
- 5. SERVICIOS QUE DEBEN OTORGAR.**
  - 5.1 PERÍODO DE GARANTÍA.
  - 5.2 RECEPCIÓN Y RECHAZO DE LOS TRABAJOS.
- 6. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.**
  - 6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
  - 6.2 FORMATO PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.
  - 6.3 CARTA DE CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.
  - 6.4 CARTAS DE REPRESENTACIÓN.
  - 6.5 CARTA PODER A FAVOR DE QUIENES REPRESENTEN A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS LICITANTES PARA COMPARECER Y ENTREGAR DOCUMENTACIÓN ÚNICAMENTE (SOLO EN CASO DE ENCONTRARSE EN ESTE SUPUESTO).
  - 6.6 CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO INHABILITACIÓN POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
  - 6.7 PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES (SOLO EN CASO DE ENCONTRARSE EN ESTE SUPUESTO)
  - 6.8 CARTA DEL PERSONAL DADO DE ALTA EN EL IMSS QUE INTERVENDRÁ EN LOS TRABAJOS A CONTRATAR
  - 6.9 CARTA DE CONOCIMIENTO DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2008.
  - 6.10 CONVENIO PARA LICITANTES QUE PARTICIPEN CONJUNTAMENTE.
- 7. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (APLICA SOLO PARA LOS LICITANTES GANADORES).**
  - 7.1 FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS.
- 8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.**
  - 8.1 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.
  - 8.2 ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.
- 9. PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN.**
  - 9.1 VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PROPORCIONADA.
  - 9.2 PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.
  - 9.3 SEGUIMIENTO DE LOS ALCANCES DE LOS TRABAJOS.
- 10. POLÍTICAS QUE RIGEN ESTAS BASES.**



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



- 10.1 MODIFICACION A LOS CONTRATOS.
- 10.2 ACLARACION A LOS CONTRATOS.
- 10.3 CANTIDADES ADICIONALES.
- 10.4 PRÓRROGAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
- 10.5 PRESENCIA DE PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN ASISTIR.
- 11. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES, SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS.**
- 11.1 DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.
- 11.2 DESCALIFICACIÓN EN CASO DE APORTAR INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN FALSA.
- 11.3 SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.
- 11.4 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.
- 12. INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS, SANCIONES, APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, RESCISIÓN Y CANCELACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PRESTADOR DE SERVICIOS Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR.**
- 12.1 INCONFORMIDADES.
- 12.2 CONTROVERSIAS.
- 12.3 SANCIONES.
- 12.4 APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.
- 12.4.1 DEDUCTIVAS A LOS CONTRATOS ADJUDICADOS
- 12.5 CAUSAS DE RESCISIÓN DE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PRESTADOR DE SERVICIOS.
- 12.6 PROCEDIMIENTO PARA LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PRESTADOR DE SERVICIOS.
- 12.7 CANCELACIÓN DEL CONTRATO
- 13 LAS PRESENTES BASES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.**

**ANEXOS DE LAS BASES.**

**ANEXO NÚMERO UNO.**

CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 11135002-002-09.

**ANEXO NÚMERO DOS.**

CALENDARIO DE VISITAS A LAS ESCUELAS, CENTROS Y UNIDADES DEL IPN.

**ANEXO NÚMERO TRES.**

FORMATO PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

**ANEXO NÚMERO CUATRO**

FORMATO QUE SEÑALA LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 11135002-002-09

**ANEXO NÚMERO CINCO (APLICA SOLO PARA LOS LICITANTES GANADORES).**

FORMATO PARA EL CONTENIDO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

**ANEXO NÚMERO SEIS (SOLO EN CASO DE ENCONTRARSE EN ESTE SUPUESTO).**

FORMATO DE CARTA PODER OTORGADA POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS LICITANTES A FAVOR DE LA PERSONA QUE COMPARECERÁ A EFECTUAR ACLARACIONES Y ENTREGAR DOCUMENTACIÓN.

**ANEXO NÚMERO SIETE.**

FORMATO DE LA CARTA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES

**ANEXO NÚMERO OCHO.**

FORMATO DE LA NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).

**ANEXO NÚMERO NUEVE.**

FORMATO DEL MODELO DE CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 11135002-002-09.

**ANEXO NÚMERO DIEZ.**

FORMATO PARA EL ESCRITO DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO UNAOPSPF/309/AD/023/99, D.O.F. 20/10/99

**ANEXO NÚMERO ONCE.**

FORMATO DEL ESCRITO DE PROTECCIÓN DE DATOS CON FORME A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

**ANEXO NÚMERO DOCE.**

FORMATO DE CONVENIO PARA LICITANTES QUE PARTICIPEN CONJUNTAMENTE.



Instituto Politécnico Nacional  
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO  
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

### BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 11135002-002-09 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE LAS ÁREAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS”

La COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS del IPN, en observancia a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con las disposiciones que establecen los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31 y 32 tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables; a través de su Dirección de Adquisiciones ubicada en Tresguerras No. 27, esquina Tolsá, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México Distrito Federal, C. P. 06040, con teléfonos: 57-29-60-00 y 57-29-63-00, extensiones 65010 y 65046; convoca a las personas dedicadas a los servicio de mantenimiento a equipos de las áreas químico-biológicas a la Licitación Pública Nacional No. 11135002-002-09 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE LAS ÁREAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS” bajo las siguientes:

#### B A S E S

Los requisitos y condiciones contenidos en estas bases serán los mismos para todos los licitantes, de conformidad con el artículo 29 fracción V de la Ley de la materia, asimismo las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

#### 1 GLOSARIO.

Para efectos de la presente licitación se entenderá por:

**Convocante o Comisión:** a la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.

**Licitante:** a las personas físicas y morales que se registren y participen en la presente licitación.

**Ley:** a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Reglamento:** al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Prestador de Servicios:** a la persona física o moral que celebre contrato(s) derivado de esta licitación.

**Domicilio de la Convocante o de la Comisión:** al domicilio de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, ubicada en la calle Tresguerras No. 27, esquina Tolsá, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México, Distrito Federal.

**Trabajos:** a los servicio de mantenimiento a equipos de las áreas químico-biológicas a efectuarse conforme a lo señalado en el ANEXO NÚMERO UNO de las presentes bases.

**Lugar de los Trabajos:** a las Escuelas, Centros y Unidades del Instituto Politécnico Nacional, donde se llevarán a cabo dichos trabajos.

**ECU'S O USUARIO:** a las Escuelas, Centros y Unidades del Instituto Politécnico Nacional.

#### 1.1 DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

La descripción de los conceptos de trabajo y especificación técnica, así como las cantidades y unidades motivo de esta licitación, se señalan en el ANEXO NÚMERO UNO de estas bases y constituyen la propuesta técnica que deben cumplir y presentar los licitantes, debiendo señalar las unidades de medida en el Sistema Métrico Decimal.

Cualquier adaptación, remodelación o instalación que se efectúe por parte del Prestador de Servicios, diferente a la que se refiera el contrato, será por cuenta y riesgo exclusivamente del Prestador de Servicios.





Instituto Politécnico Nacional  
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO  
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

El lugar de reunión será en la entrada principal de las ECU'S, conforme al horario establecido en el **ANEXO NÚMERO DOS** con una tolerancia de 10 minutos como máximo.

La visita a cada una de las ECU'S es obligatoria y será motivo de descalificación la inasistencia del licitante.

La Convocante llevará un control estricto de los licitantes asistentes, a través de la lista de asistencia en la cual deberán registrarse solo un representante por razón social, anotando nombre completo y apellidos del representante del licitante de lo contrario no se considerará la asistencia. En virtud de que es esencial que el Prestador de Servicios conozca los trabajos a realizar, para lograr que la prestación de los servicios sea óptima.

#### 2.2 JUNTA DE ACLARACIONES.

Para hacer expedito y eficiente el proceso de aclaraciones en este procedimiento licitatorio, podrán presentar las dudas y preguntas que existan sobre las bases tanto de carácter administrativo como técnico, mediante un escrito en papel membretado del licitante y **en disco magnético, memoria USB o en CD, en formato Excel para Windows versión 97-2000** ó posterior, debidamente requisitado con nombre del licitante, número de licitación y tipo de propuesta, desde la publicación de la convocatoria hasta el **día 18 de marzo de 2009 en horas hábiles**, en el domicilio de la Convocante, en la Dirección de Adquisiciones de esta Comisión.

La Convocante aclarará las dudas en la Junta de Aclaraciones, una vez acreditada la calidad de licitante, mediante la presentación de copia del recibo de pago de bases correspondiente; la cual se efectuará el **día 19 de marzo de 2009 a las 12:00 horas**, en el auditorio de la Convocante.

La asistencia de los licitantes será optativa, sin perjuicio para la Convocante por no presentarse. A dicha reunión, deberán acudir los licitantes o sus representantes debidamente acreditados con una carta poder simple e identificación oficial para acreditar su personalidad.

Solamente podrán formular aclaraciones las personas que hayan adquirido las bases correspondientes, lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante de pago de las mismas, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular aclaraciones, por lo que se resolverán las aclaraciones siempre y cuando se acredite el pago de las bases sin que para este caso se requiera la asistencia del licitante. Lo anterior, sin detrimento del derecho que le asiste al licitante de presentarlas por escrito, en el momento mismo de la celebración de la Junta de Aclaraciones.

Las aclaraciones técnicas (relacionadas con las especificaciones técnicas de las partidas, anexo número uno), serán atendidas por la Dirección Técnica y de Promoción y las aclaraciones de carácter administrativo serán atendidas por la Dirección de Adquisiciones ambas adscritas a esta Entidad Convocante.

Los acuerdos que se tomen en dicha reunión serán obligatorios para todos los licitantes. Cualquier modificación a las bases de la presente licitación que derive de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación.

El acta de la junta de aclaraciones se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, fijándose copia de la misma para efectos de su notificación, en los estrados de la Convocante a partir de la fecha de su celebración y durante 5 (cinco) días hábiles; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas. Dejándose constancia en el expediente de la presente licitación, de la fecha, hora y lugar en que se fije el acta correspondiente.

***Durante el desarrollo del acto no se permitirá el uso de teléfonos celulares y/o aparatos de radio comunicación.***

#### 2.3 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

La Presentación y Apertura de Proposiciones Técnica y Económica, se llevará a cabo el **día 26 de marzo de 2009 a las 12:00 horas**, en el auditorio de la Convocante. Una vez iniciado éste acto, no se permitirá el acceso a ningún licitante, sin excepción alguna.



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



En el acto se efectuará la apertura de las propuestas técnica y económica presentadas, levantándose el acta correspondiente en la que se harán constar las propuestas aceptadas para su posterior evaluación cualitativa, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron; asimismo se señalará en dicha acta lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación; el cual podrá diferirse siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente. El acta será firmada por los asistentes, entregándoseles copia de la misma. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Por lo menos un licitante, si asistiere alguno, y el servidor público de la dependencia o entidad facultado para presidir el acto o el servidor público que éste designe, rubricarán las partes de las propuestas que previamente haya determinado la convocante en las bases de licitación, las que para estos efectos constarán documentalmente, debiendo en seguida dar lectura al importe total de cada una de las propuestas.

Los licitantes que no hayan asistido, podrán acudir al domicilio de la Convocante para obtener copia del acta, o en su caso consultarla en los estrados, a partir de la fecha de su celebración y durante 5 (cinco) días hábiles; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido. Dejándose constancia en el expediente de la presente licitación, de la fecha, hora y lugar en que se fije el acta correspondiente.

***Durante el desarrollo del acto no se permitirá el uso de teléfonos celulares y aparatos de radio comunicación.***

**2.4 FALLO.**

En términos del artículo 37 de la Ley, el fallo de esta licitación se dará a conocer en junta pública a la que podrán asistir libremente los licitantes que hubieren participado en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el **día 15 de abril de 2009 a las 12:00 horas**, en el auditorio de la Convocante.

Los licitantes que no hayan asistido, podrán acudir al domicilio de la Convocante para obtener copia del acta, o en su caso consultarla en los estrados, a partir de la fecha de su celebración y durante 5 (cinco) días hábiles; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido. Dejándose constancia en el expediente de la presente licitación, de la fecha, hora y lugar en que se fije el acta correspondiente.

***Durante el desarrollo del acto no se permitirá el uso de teléfonos celulares y aparatos de radio comunicación.***

**3 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.**

**3.1 IDIOMA.**

Las propuestas técnica y económica se deben presentar en idioma español.

**3.2 PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

Las **PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA** se deberán presentar en original y copia, separadas en juegos y entregarse dentro de un sobre etiquetado con los datos del licitante y rotulado como **Sobre "B" "Propuestas Técnica y Económica"**, la oferta deberá elaborarse en papel membretado del licitante con firma autógrafa de la persona facultada para ello en la última hoja del documento que la contenga, así como **un resumen económico de las partidas propuestas**, asimismo para el mejor desarrollo de esta licitación, la información a que se refiere este párrafo podrá presentarla **en disco magnético, memoria USB o en CD, en formato Excel para Windows versión 97-2000** (esta información se requiere para la elaboración de contratos) el cual se entregará junto con el sobre, debidamente identificado con nombre del licitante, número de licitación, sin que la omisión en la presentación del disco magnético sea causa de descalificación.

**Toda la documentación presentada por los licitantes preferentemente deberá estar foliada y rubricada por la persona facultada para ello, no siendo motivo de descalificación la falta de estos requisitos. Si la numeración no es continua, hay omisiones o existe cualquier otro error o inconsistencia, será única y exclusivamente bajo responsabilidad del licitante, sin admitirse prueba en contrario**



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



**3.2.1 ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA.**

- a) El licitante debe comprobar que los servicios descritos en el Acta Constitutiva de su empresa o en el formato de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (aplica para personas físicas) son afines a los servicios que se solicitan en las presentes bases.
- b) El licitante debe indicar claramente por partida, la descripción de los trabajos que oferta, cantidades, unidades, **los materiales, accesorios y equipo indicando claramente la marca** de estos sin considerar el importe de los trabajos propuestos o datos de los cuales pueda deducirse éste. El licitante podrá cotizar las marcas solicitadas o equivalentes o superior en calidad, las cuales se mencionan en los catálogos de conceptos del anexo número uno, en caso que la convocante no especifique la marca, el licitante debe proponerlas garantizando su calidad.
- c) El licitante debe considerar dentro de cada partida la totalidad de los conceptos de trabajo, siendo motivo de descalificación omitir alguno de los conceptos de trabajo señalados en cada una de las partidas.
- d) Será requisito que el licitante acredite que tiene experiencia de un año como prestador de los servicios de la o las partidas que cotice considerando todos los conceptos de trabajo que integran cada partida objeto de la presente licitación, mediante una carta en papel membretado del licitante y firmada por el representante legal, señalando bajo protesta de decir verdad que cumple con este requisito y anotar el número de contrato, nombre y teléfono de la empresa con la cual se firmó y que cubran la antigüedad solicitada, anexando copia simple de los contratos debidamente formalizados, con lo que demuestre tener la capacidad técnica para la prestación de los trabajos solicitados.
- e) Manifestación bajo protesta de decir verdad por escrito del compromiso que garantizará cualquier daño que cause su personal a los bienes de las Escuelas, Centros y Unidades y Áreas Administrativas del IPN y a terceras personas en el ejercicio propio de su actividad, en el caso de resultar adjudicado, escrito presentado en forma adjunta a su Propuesta Técnica.
- f) Manifestación bajo protesta de decir verdad por escrito de tener en óptimas condiciones de operación la maquinaria y equipo que utilizará para la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación.
- g) Los Licitantes deberán anexar en su propuesta técnica un programa en tiempo para la ejecución de los trabajos solicitados en las partidas que cotice conforme al **ANEXO NÚMERO UNO** de las presentes bases

**3.2.2 ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

- a) El licitante debe indicar claramente por partida, la descripción de los conceptos de trabajo que oferta, desglosando el costo por concepto de trabajo así como totalizar el costo por partida.
- b) El licitante debe considerar dentro de cada partida la totalidad de los conceptos de trabajo, siendo motivo de descalificación omitir alguno de los conceptos de trabajo señalados en cada una de las partidas.
- c) Se debe cotizar precios netos para cada uno de los conceptos de trabajo que integran la partida.
- d) En ningún caso en los importes incluirán el 15% (quince por ciento) del Impuesto al Valor Agregado, este concepto deberá calcularse después de subtotalizar la propuesta.
- e) Cuando se presente un error de cálculo en la propuesta económica presentada, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios, lo que se hará constar en el dictamen respectivo. Si el licitante no acepta la corrección de la propuesta económica, será desechada.

**3.3 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

Las propuestas se presentarán en sobres cerrados de manera inviolable, etiquetados, debiendo contener lo siguiente:



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



**Sobre "A":** Documentación legal y administrativa en original y copias simples, separadas en juegos, solicitados en los puntos 6.1 (Anexo 4), 6.2 (Anexo No. 3), 6.3, 6.4 (Anexo No. 6), 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9 y anexos Nos. 5, 7, 8, 9, 10 y 11),

**Sobre "B":** Propuestas Técnica y Económica en original y copia simple separadas en juegos dentro del mismo sobre.

Los sobres estarán dirigidos a la Comisión y mencionarán claramente el nombre del licitante y el número de licitación; así como la documentación contenida en dichos sobres.

Las proposiciones no podrán ser enviadas a través del servicio postal, servicio de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.

**4 CONDICIONES COMERCIALES.**

**4.1 TIEMPO DE EJECUCIÓN Y ENTREGA.**

El tiempo máximo de ejecución de los trabajos, será de **50 días naturales**, bajo la supervisión de la Dirección de Adquisiciones y de la Dirección Técnica y de Promoción quienes darán seguimiento a los trabajos contratados mediante las bitácoras de servicio de cada uno de los equipos, contados a partir del día siguiente a la fecha de la formalización del contrato. Se entiende por formalización el momento en que se firme el contrato por el Prestador de Servicios y la Comisión.

Los Licitantes ganadores deben entregar a la Comisión al momento de la formalización del o los contratos, un Programa Calendarizado indicando los días calendario para la ejecución de cada uno de los trabajos contratados, conforme al **Anexo Número Uno** de las presentes bases.

El licitante debe señalar este requisito mediante carta en papel membretado.

**4.2 VIGENCIA DEL CONTRATO.**

Los contratos que deriven de la presente licitación tendrán una vigencia a partir de su formalización y hasta el 31 de diciembre del 2009.

El licitante debe señalar este requisito mediante carta en papel membretado.

**4.3 LUGAR DE REALIZACIÓN Y ENTREGA DE LOS TRABAJOS.**

Los trabajos deben realizarse y entregarse en el lugar y tiempo señalados en el Contrato.

El licitante debe señalar este requisito mediante carta en papel membretado.

**4.4 CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS.**

**Para los servicios de mantenimiento a bienes inmuebles**, el prestador de servicios deberá entregar al finalizar los trabajos la bitácora de servicio que deberá incluir fotografías y descripción de las mismas, en original y dos copias.

**Para el mantenimiento de equipos**, el prestador de servicios deberá entregar al finalizar los servicios el reporte técnico en original y dos copias.

Para ambos casos, esta información la deberá entregar al supervisor del Departamento de Contratación de Servicios, Registro y Distribución de la Convocante y una copia al usuario, **en un plazo no mayor a cinco días naturales posteriores a la conclusión de los trabajos realizados**, en el que manifieste: escuela, laboratorio, número de contrato, número de reporte, equipo reparado (solo para mantenimiento de equipo), fecha, lugar, hora, diagnóstico de la falla (solo para mantenimiento de equipo), solución tomada, piezas sustituidas (solo para mantenimiento de equipo), nombres y firmas del ingeniero o técnico de servicio, del o los responsables del ó lo laboratorios en donde se prestaron los servicios y de los supervisores de la Dirección Adquisiciones, **ya que este será necesario para la liberación del acta de entrega-recepción.**



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



*El licitante debe señalar este requisito mediante carta en papel membretado.*

**4.5 PRECIOS Y TIPO DE MONEDA.**

Los precios deben cotizarse en moneda nacional y deben ser firmes hasta la conclusión de los efectos del contrato que en su caso fuere asignado. Por ningún motivo podrán solicitar incremento a los precios consignados en las propuestas presentadas.

*El licitante debe señalar este requisito mediante carta en papel membretado.*

**4.6 PAGO.**

El pago se efectuará de manera proporcional a los trabajos concluidos, en las instalaciones de la Comisión, previo cumplimiento de los requisitos administrativos, dentro de los 5 días hábiles posteriores a la presentación de la factura y que contenga los requisitos que establecen los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y el acta de entrega-recepción debidamente requisitada.

Para efectuar pago mediante depósito interbancario deberán proporcionar la siguiente información:

- Nombre del beneficiario (prestador de servicios o contratista)
- Número de cuenta CLABE (a 18 caracteres)
- Nombre de la institución bancaria del beneficiario

El pago quedará condicionado proporcionalmente, a las deducciones que se deban efectuar al prestador de servicios por concepto de penas convencionales en términos del punto 12.4 de las presentes bases.

No se otorgarán anticipos.

*El licitante debe señalar este requisito mediante carta en papel membretado.*

**4.7 OBLIGACIONES FISCALES**

Todas las obligaciones fiscales que se generen por la prestación de los servicios, correrán a cargo del prestador de servicios, excepto el Impuesto al Valor Agregado, mismo que pagará la Comisión.

El licitante debe presentar un escrito en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que ha tomado debido conocimiento del contenido del **Anexo Número Diez** de las presentes bases.

*El licitante debe señalar este requisito mediante carta en papel membretado.*

**4.7.1 PARA PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.**

La Comisión efectuará la retención del impuesto al valor agregado, en los términos de los artículos 1° A y 3° tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

*El licitante debe señalar este requisito mediante carta en papel membretado.*

**5 SERVICIOS QUE DEBEN OTORGAR**

**5.1 PERÍODO DE GARANTÍA.**

El período de garantía es de un año contado a partir de la fecha de terminación y aceptación por parte del usuario de los servicios. Dicha garantía cubrirá los trabajos realizados, así como las partes, refacciones y accesorios utilizados incluso por vicios ocultos.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



En el caso de que los trabajos efectuados presenten fallas, o la mala calidad de los mismos producto del uso de materiales, accesorios y equipo de mala calidad empleados dentro del período de garantía, **el Prestador de Servicios se obliga** a atender dichos desperfectos o fallas a más tardar el día siguiente a su notificación.

Para el caso de que el Prestador de Servicios no acudiere a atender el requerimiento efectuado, con motivo de una falla o desperfecto en los trabajos efectuados, dentro del término a que se refiere el párrafo anterior, la Convocante podrá hacer efectiva la garantía establecida en el punto 7. El incumplimiento de referencia se informará al Órgano Interno de Control para que proceda conforme a derecho.

*El licitante debe señalar este requisito mediante carta en papel membretado.*

5.2 RECEPCIÓN Y RECHAZO DE LOS TRABAJOS.

Si al momento de la entrega-recepción de los trabajos, se identifican defectos de fabricación en los accesorios, equipos o materiales empleados, vicios ocultos o cualquier otro daño, la Comisión procederá a su rechazo entendiéndose como no entregados.

*El licitante debe señalar este requisito mediante carta en papel membretado.*

6 DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Los interesados en participar en esta licitación deberán presentar en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, la documentación que se especifica en el **Anexo Número Cuatro**, en original y fotocopia, separadas por juegos. **La falta de alguno de los requisitos solicitados en dicho anexo, será motivo para desechar las proposiciones presentadas. Con fundamento en el Artículo 35 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 27 tercer párrafo, 30 fracción II de su Reglamento.**

*Esta documentación la deberá entregar en un sobre, etiquetado como **Sobre "A"**.*

6.2 FORMATO PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

Deberá presentar un escrito en papel membretado donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente, conforme al **Anexo Número Tres** que se adjunta a las presentes bases.

Los datos proporcionados en el **Anexo Número Tres**, deben ser congruentes con la documentación legal presentada al momento de la formalización del contrato respectivo y la persona facultada para suscribir las propuestas, debidamente requisitado.

**En caso de que esta información difiera, la Comisión se abstendrá de formalizar el o los contratos adjudicados. Con fundamento en el Artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

*Será motivo de descalificación el mal requisitado de este **Anexo Número Tres**.*

6.3 CARTA DE CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA.

Como requisito de su capacidad deberá entregar una carta en papel membretado de la empresa firmada por el representante legal en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad que garantiza a la Convocante que conoce plenamente las características y procedimientos necesarios para la ejecución de los trabajos objeto de la presente licitación y que cuenta con la infraestructura necesaria, personal especializado y equipos adecuados para cumplir con los trabajos a entera satisfacción de la Convocante.

*Esta carta deberá incluirse en el **sobre "A"**.*

6.4 CARTAS DE REPRESENTACIÓN.



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



Con la finalidad de acreditar la capacidad técnica y de servicio, los licitantes deben entregar en hoja membretada, con firma autógrafa y expedida por los fabricantes o distribuidores mayoristas a favor del Licitante, dirigidas a la Comisión mencionando claramente el número de licitación, cartas en donde manifieste que garantiza a la Convocante que se suministrará en cantidad y calidad los accesorios y materiales que se adquieran relacionando estos con marca (s), deberán especificar las marcas de los accesorios y materiales que propondrán en sus propuestas técnica y económica, haciendo mención que las mismas estarán vigentes por un año, debidamente requisitadas y la omisión e inobservancia de estas será motivo de descalificación técnica.

*Estas cartas deberán incluirse en el **Sobre "A"**.*

**6.5 CARTA PODER A FAVOR DE QUIENES REPRESENTEN A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS LICITANTES PARA COMPARECER Y ENTREGAR DOCUMENTACIÓN ÚNICAMENTE (SOLO EN CASO DE ENCONTRARSE EN ESTE SUPUESTO).**

Los representantes legales de los licitantes podrán ser representados por personas debidamente acreditadas, mediante carta poder en papel membretado del licitante de acuerdo al formato que como **Anexo Número Seis** se adjunta a las presentes bases.

Con esta carta poder la persona designada podrá entregar y recibir documentación y comparecer a nombre del representante legal del licitante a todos los actos a excepción de la formalización de contratos; así como hacer las aclaraciones que a juicio de la Convocante resulten pertinentes. A la carta antes referida se deberá anexar copia de la identificación oficial del poderdante y apoderado.

*En caso de proceder, la carta poder deberá entregarse dentro del **Sobre "A"**.*

**6.6 CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO INHABILITACIÓN POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.**

Con fundamento en la fracción XXIV del Artículo 31 de la ley en la presente licitación no podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

*El licitante deberá presentar una carta en papel membretado y firmada por el representante legal de ésta, en donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que por su conducto, no participan en los procedimientos de contratación establecidos en la Ley, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en los términos del párrafo anterior, con el propósito de evadir los efectos de la inhabilitación, tomando en consideración, entre otros, los supuestos siguientes:*

- a) Personas morales en cuyo capital social participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo de esta fracción XXIV del Artículo 31 de la ley;
- b) Personas morales que en su capital social participen personas morales en cuyo capital social, a su vez, participen personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas en términos del primer párrafo de esta fracción XXIV del Artículo 31 de la ley, y
- c) Personas físicas que participen en el capital social de personas morales que se encuentren inhabilitadas.

La participación social deberá tomarse en cuenta al momento de la infracción que hubiere motivado la inhabilitación.

La falsedad en la manifestación será sancionada en los términos de Ley.

En caso de omisión en la entrega de este escrito, o si de la información y documentación con que cuente la Secretaría de la Función Pública se desprende que personas físicas o morales pretenden evadir los efectos de la inhabilitación, la Comisión se abstendrá de firmar los contratos correspondientes.



Instituto Politécnico Nacional  
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO  
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SEP**

Esta carta deberá de ser incluida en el **Sobre "A"**.

**6.7 PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES (SOLO EN CASO DE ENCONTRARSE EN ESTE SUPUESTO).**

Podrán participar personas con discapacidad o las empresas que dentro de su personal cuenten con personal discapacitado, por lo que se deberá presentar junto con sus propuestas una manifestación bajo protesta de decir verdad en la que indique ser persona con discapacidad, tratándose de persona moral indicar la proporción de empleados con discapacidad, respecto de la totalidad de su personal, de conformidad con el Artículo 14 de la Ley. Por lo que en igualdad de condiciones y de existir un empate, se les dará preferencia.

Esta carta deberá de ser incluida en el **Sobre "A"**.

**6.8 CARTA CON LA RELACIÓN DEL PERSONAL DADO DE ALTA EN EL IMSS QUE INTERVENDRÁ EN LOS TRABAJOS A CONTRATAR, CON SU NÚMERO DE AFILIACIÓN DEL IMSS.**

El licitante deberá entregar carta en papel membretado del licitante firmada por el representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el personal que intervendrá en los servicios de mantenimiento se encuentra dado de alta en el IMSS o algún otro régimen diferente a este relacionando a dicho personal, asimismo que se encuentra al corriente en sus aportaciones, entregando copia del comprobante de dichas aportaciones que no exceda de tres meses anteriores al acto de presentación y apertura de proposiciones y la omisión e inobservancia de estas será motivo de descalificación técnica.

Esta carta deberá de ser incluida en el **Sobre "A"**.

**6.9 CARTA DE CONOCIMIENTO DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2008.**

Los licitantes participantes deben entregar carta en papel membretado del licitante firmada por el representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que ha tomado debido conocimiento de lo establecido en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, Regla I.2.1.16, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de mayo de 2008 y que deberá entregar a la Convocante la opinión emitida por el (SAT).

Esta carta deberá de ser incluida en el **Sobre "A"**.

**6.10 CONVENIO PARA LICITANTES QUE PARTICIPEN CONJUNTAMENTE.**

Dos o más licitantes podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación, mediante la presentación debidamente requisitada del documento que como **Anexo Número Doce** se adjunta a las presentes bases.

En caso de que lo requiera el licitante, esta carta deberá de ser incluida en el **Sobre "A"**.

**7 GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (APLICA SOLO PARA LOS LICITANTES GANADORES).**

La garantía para asegurar el cumplimiento de los contratos y para garantizar la buena calidad de los trabajos, debe constituirse por el Prestador de Servicios en moneda nacional mediante fianza por un importe del 10% (diez por ciento) del monto de cada contrato adjudicado sin incluir el I.V.A., a nombre de la Comisión. Esta garantía debe ser entregada por el Prestador de Servicios en un plazo no mayor de 10 (diez) días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que se firmen los contratos correspondientes, por lo que al recibirla la Comisión, otorgará el recibo correspondiente, y solamente podrá ser cancelada cuando dicho Prestador de Servicios cumpla totalmente con los compromisos pactados en los contratos y una vez que haya transcurrido el período de garantía de todos los servicios. Para efectos de la cancelación de la garantía a que se refiere este inciso, la Comisión otorgará al Prestador de Servicios contra la devolución del recibo respectivo, una autorización por escrito para que se proceda en tal sentido, lo cual se hará dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha en que haya concluido el período de garantía de todos los trabajos



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



contratados. La fianza aludida en este punto deberá ser expedida a favor de la Convocante y contener la información en términos del **Anexo Número Cinco**.

**7.1 FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS.**

Los representantes legales de los licitantes adjudicados, deberán presentarse a formalizar los contratos respectivos dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha de la notificación del fallo, en la Dirección de Adquisiciones de la Convocante, debiendo presentar documentación en **original o fotocopia certificada y copia simple** para su cotejo de lo siguiente:

Para personas morales:

- 1) Cédula de identificación fiscal
- 2) Acta constitutiva y sus modificaciones
- 3) Testimonio notarial con el que acredite tener facultades para celebrar a nombre de su representada, el contrato.
- 4) Identificación oficial vigente con fotografía y firma de quien se presente a formalizar el contrato.
- 5) Comprobante del domicilio fiscal del adjudicado.
- 6) Escrito en original expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (para los casos en que aplique).

Para personas físicas:

- 1) Cédula de identificación fiscal
- 2) Acta de nacimiento.
- 3) Identificación oficial vigente con fotografía y firma de quien se presente a formalizar el contrato.
- 4) Comprobante del domicilio fiscal del adjudicado.
- 5) La CURP.
- 6) Escrito en original expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (para los casos en que aplique).

Con objeto de dar cumplimiento al **Artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación (CFF) y Resolución Miscelánea Fiscal para 2008, Regla I.2.1.16, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de mayo de 2008 y oficio circular número UNAOFSFP/309/0743/2008, de fecha 19 de septiembre de 2008. El licitante ganador que se le hubiere adjudicado un monto superior a 300 mil pesos sin incluir el IVA., realizará las siguientes acciones:

Deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente.

Previo a la formalización del contrato, deberá presentar ante la Convocante el **"acuse de recepción"** con el que compruebe que realizó la solicitud de opinión.

En la solicitud de opinión al SAT., deberá incluir el correo electrónico del Departamento de Contratación de Servicios, Registro y Distribución (**ncornejo@mail.cofaa.ipn.mx**) para que el SAT envíe el "acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión.

La garantía relativa al cumplimiento, deberá presentarla el licitante ganador mediante la forma que se señala en el punto 7 de estas bases, por un importe del 10 % (diez por ciento) del monto total de cada contrato adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a nombre de la Convocante, apercibiéndose que de no presentarla, se procederá a la rescisión de el o los mismos, dando cuenta de ello a las autoridades competentes para que en el ámbito de sus atribuciones apliquen las sanciones que establezca la Ley y su Reglamento.

Cuando los contratos no sean firmados por causas imputables al licitante adjudicado, se le aplicarán las sanciones estipuladas en los artículos 59 y 60 de la Ley.



Instituto Politécnico Nacional  
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO  
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

En términos del artículo 46 de la Ley, la Convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo dispuesto en el Dictamen a que se refiere el artículo 36 bis del mismo ordenamiento y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al 10% (diez por ciento).

#### 8 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN.

##### 8.1 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Se realizará por partida, de manera independiente y solamente calificarán técnicamente, aquellas que cumplan con los requisitos solicitados o que presenten niveles de calidad superiores a los mínimos establecidos y cuando en las propuestas económicas presenten precios que en ningún caso rebasen el presupuesto autorizado a la Convocante.

- 8.1.1 Se evaluarán en forma equitativa las propuestas ofrecidas por los licitantes, considerando todos los aspectos legales, administrativos, técnicos, y económicos, así como la documentación entregada mediante la cual avalen los aspectos solicitados.

Calificarán técnicamente las propuestas que satisfagan las condiciones y requisitos solicitados en las presentes bases, independientemente que los licitantes aporten especificaciones superiores, experiencia, soporte técnico y garantía para acreditar los requisitos solicitados por la Convocante.

- 8.1.2 En caso que una propuesta se encuentre en el supuesto anterior, solo calificará económicamente y será objeto de adjudicación, si resulta ser la propuesta solvente más baja entre las participantes y ésta no rebasa el techo financiero autorizado para su contratación.

En tal virtud, será de la más estricta responsabilidad del licitante, si éste realiza propuestas con características técnicas superiores a las solicitadas por la Convocante, cuando éstas no puedan contratarse por razón de que los precios propuestos por el licitante sean superiores a lo autorizado y por tanto sus precios no sean aceptables.

Asimismo, no será motivo de responsabilidad para la Convocante, cuando derivado de las propuestas económicas presentadas, aún sujetándose a los requerimientos solicitados, éstas no puedan contratarse por razón de que los precios propuestos en éstas, sean superiores a lo autorizado y por tanto sus precios no sean aceptables.

- 8.1.3 Las evaluaciones a que aluden los párrafos de los puntos 8.1.1 al 8.1.9 de las presentes bases, se harán con base en:

- Especificaciones y aspectos técnicos descritos en las propuestas técnicas con la información que se incluya o adjunte a éstas, tales como catálogos y manuales de operación, u otros que pudieran presentarse.
- Tablas comparativas sobre aspectos técnicos solicitados como tiempo de entrega, período de garantía y otros aspectos solicitados por la Convocante en las bases objeto de la presente licitación.
- Tablas comparativas económicas sobre precios, período de garantía, pagos, tiempo de entrega, y demás aspectos solicitados por la Convocante.

- 8.1.4 En caso que los trabajos solicitados no concuerden con las especificaciones y aspectos técnicos descritos en la propuesta técnica así como en el **ANEXO NÚMERO UNO**, o bien, si existe discrepancia entre la oferta técnica o económica, con la descripción, características o los catálogos, se descalificará la partida propuesta ya sea en la evaluación técnica y económica.

- 8.1.5 En la evaluación de la propuesta técnica, será motivo de descalificación si anota en la descripción de las especificaciones técnicas de los trabajos que cotice en cualquiera de sus modalidades, términos tales como: "IDEM", "igual a sus especificaciones", "ver catálogo", "ver manual de operación", "según especificaciones de la Convocante"; "igual"; "marca (x) o superior", si se transcriben las especificaciones técnicas idénticas a las proporcionadas por la Convocante y resulta que difieren éstas de la información técnica entregada por los licitantes, ya sea en catálogo o manual de operación.



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



- 8.1.6** Los licitantes que no cumplan con las especificaciones y aspectos técnicos solicitados en el **ANEXO NÚMERO UNO** de las bases y las aclaraciones y precisiones de la junta de aclaraciones, serán descalificados técnicamente.
- 8.1.7** En la evaluación de la propuesta económica se verificará que el monto de los trabajos que cotice en cualquiera de sus modalidades no resulte menor al monto que en términos reales supone la reparación de los mismos, por lo que si en alguna propuesta no se cumple con lo anterior, la Convocante podrá desecharla por considerarla insolvente.
- 8.1.8** La calificación de las proposiciones se hará por partida, con base en los resultados que se obtengan del proceso de evaluación señalado en los puntos 8.1.1 al 8.1.7 de las presentes bases.
- 8.1.9** La Convocante rechazará aquellas propuestas que no cumplan con alguno de los requisitos solicitados en las presentes bases.

**8.2 ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.**

La adjudicación de las partidas se realizará de manera independiente.

Una vez hecha la evaluación de proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante, a aquel cuya propuesta resulte solvente por reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las presentes bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.

- 8.2.1** Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará en favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador. Sin perjuicio del supuesto mencionado en el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley.

**9. PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN.**

**9.1 VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PROPORCIONADA.**

La Comisión podrá efectuar las visitas que juzgue necesarias a las instalaciones de cada licitante para verificar la capacidad técnica para la ejecución de los trabajos referidos en el **ANEXO NÚMERO UNO**, las técnicas y procedimientos que utilicen en la inspección y control de calidad y en general para verificar la información proporcionada a esta Comisión.

**9.2 PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.**

La Comisión en coordinación con el usuario realizará las pruebas que considere convenientes a los trabajos entregados por el Prestador de Servicios, efectuándose estas en el lugar de recepción y ante la presencia del Prestador de Servicios o su representante, fijando la fecha ambas partes en un plazo no mayor de 5 (cinco) días hábiles a partir de la notificación de entrega de los trabajos.

**9.3 SEGUIMIENTO DE LOS ALCANCES DE LOS TRABAJOS.**

Para hacer un seguimiento de los alcances de los trabajos contratados se llevará por ambas partes una bitácora en la que se manifestará en función de la supervisión de esta Comisión, las observaciones o aspectos relevantes durante el proceso de ejecución de los trabajos, siendo firmada y fechada por ambas partes, verificando previamente el avance real contra el estimado asentado en el programa calendarizado solicitado.

**10. POLÍTICAS QUE RIGEN ESTAS BASES.**



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



**10.1 MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS.**

La Convocante y el prestador de servicios, cuando lo estimen conveniente podrán modificar de común acuerdo el contrato original de conformidad con lo establecido en el Artículo 52 de la Ley.

**10.2 ACLARACIÓN A LOS CONTRATOS.**

Los prestadores de servicios dispondrán de un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha en que reciban los contratos, para presentar por escrito las aclaraciones correspondientes al contenido de estos documentos, la respuesta se dará a más tardar en el mismo plazo.

En caso de existir errores en la formulación de los contratos, éstos serán corregidos mediante modificaciones que elabore la Dirección de Adquisiciones de la convocante, con base en las aclaraciones que presente el Prestador de Servicios, cuando éstas procedan; proporcionándosele a éste su respectivo original.

En caso de que los errores en el contenido o formulación los detecte la convocante, los hará del conocimiento del Prestador de Servicios serán corregidos mediante las modificaciones a que alude el párrafo anterior.

**10.3 CANTIDADES ADICIONALES.**

Se podrán ampliar los contratos que se deriven de esta licitación previa autorización de la Convocante sin tener que recurrir a la celebración de una nueva, en una sola ocasión siempre y cuando se encuentre vigente y no se agregue en total, más del 20% de las cantidades solicitadas originalmente en los mismos, y siempre y cuando el precio sea igual al propuesto originalmente de conformidad con el Artículo 52 de la Ley.

Por lo que se refiere a las fechas de entrega correspondientes a las cantidades adicionales solicitadas, las mismas deben ser pactadas de común acuerdo entre la Comisión y el prestador de servicios.

En el caso de que este requerimiento se realice en el ejercicio fiscal inmediato siguiente al de la realización del contrato respectivo, previa su ampliación, se deberá contar con la autorización y disponibilidad presupuestal correspondiente.

**10.4 PRÓRROGAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**

En términos del Artículo 52 de la Ley, la Convocante autorizará una prórroga en el plazo de entrega de los trabajos, la cual no podrá exceder del veinte por ciento del tiempo de ejecución de los trabajos originalmente pactado, en los siguientes casos:

Si el licitante ganador no puede entregar los trabajos por causas imputables a él, deberá solicitar por escrito a la Convocante una prórroga para la entrega de éstos, por lo menos, cinco días hábiles de anticipación a la fecha de cumplimiento del plazo originalmente establecido, debiendo acompañar a dicha solicitud la documentación y elementos que en su caso, acrediten las causas que motiven el atraso.

La Dirección de Adquisiciones de la Convocante procederá al análisis de la solicitud realizada, emitiendo al respecto y por escrito en un plazo no mayor de tres días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud la respuesta que corresponda.

En caso de incumplimiento a esta prórroga se procederá a la aplicación de las penas convencionales que correspondan, de conformidad al punto 12.4 de las presentes bases, transcurrido el plazo establecido en el punto 12.3 se procederá a la rescisión administrativa del contrato.

**10.4.1** Por causas atribuibles a la Convocante, o a petición del área usuaria, se podrán modificar los contratos a efecto de prorrogar la fecha para la entrega de los trabajos, en este supuesto se formalizará un convenio modificatorio, no procediendo a la aplicación de penas convencionales por atraso.



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



En caso de incumplimiento a esta prórroga se procederá a la aplicación de las penas convencionales que correspondan, de conformidad al punto 12.4 de las presentes bases, transcurrido el plazo establecido en el punto 12.3 se procederá a la rescisión administrativa del contrato.

**10.5 PRESENCIA DE PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN ASISTIR.**

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la presente licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

**11 DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES, SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS.**

**11.1 DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.**

Los licitantes serán descalificados en cualquier etapa de la licitación cuando incurran en alguna de las siguientes causales:

- a) Que no presenten los documentos solicitados o no cumplan con todos los requisitos especificados en las presentes bases.
- b) Que se compruebe que algún licitante tiene acuerdo con otros para elevar los precios de los trabajos que propone objeto de la licitación o cualquier otro que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes. En estos casos se incluirán las observaciones que correspondan en las actas respectivas a los actos de apertura de propuestas y/o de fallo.
- c) Cuando se encuentren dentro de alguno de los supuestos de los artículos 50 de la Ley y 8º, fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- d) Por cualquier incumplimiento a lo dispuesto por la Ley, su Reglamento y demás disposiciones aplicables de las presentes bases.

**11.2 DESCALIFICACIÓN EN CASO DE APORTAR INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN FALSA.**

Si al verificar la información y documentación proporcionada a la Convocante por un licitante, ésta difiera, o no se permita al visitador dicha verificación, se descalificará la propuesta técnica y/o económica presentadas por el licitante en la evaluación de alguna de éstas, sin responsabilidad para la Convocante. Lo anterior, sin perjuicio de hacerlo del conocimiento de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones se proceda en términos del Artículo 60, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**11.3 SUSPENSIÓN Y CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.**

La Convocante podrá suspender y cancelar la licitación en los siguientes casos:

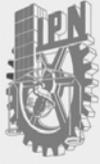
- a) En caso fortuito o causas de fuerza mayor.
- b) En circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de las necesidades para contratar los trabajos objeto de la presente licitación, y que de continuarse con el procedimiento, se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Convocante.
- c) Por mandato de autoridad competente.

**11.4 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.**

La Convocante declarará desierta la licitación, en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún licitante adquiera las bases.
- b) Cuando ningún licitante participe en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- c) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos solicitados en estas bases.
- d) Cuando se desechen las propuestas recibidas o que sus precios no sean aceptables en la evaluación económica.

En caso de que la licitación se declare desierta o que una o varias partidas de esta se declaren desiertas, la Convocante podrá proceder en términos del artículo 38 de la Ley.



Instituto Politécnico Nacional  
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO  
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

Cuando realizada la segunda licitación, ésta se declare desierta, la Convocante podrá asignar el contrato en términos del artículo 41, fracción VII de la Ley mediante el procedimiento que expresamente se señala en los artículos 51 fracción III y 52 de su Reglamento.

#### 12 INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS, SANCIONES, APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, RESCISIÓN Y CANCELACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PRESTADOR DE SERVICIOS Y PROCEDIMIENTO A SEGUIR.

Sin perjuicio de las penas y sanciones señaladas en este punto, las irregularidades presentadas por los licitantes o Prestador de Servicios, se harán del conocimiento de la Secretaría de la Función Pública a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones proceda en términos de los artículos 59 y 60 de la Ley.

##### 12.1 INCONFORMIDADES.

Los licitantes que participen en la presente licitación podrán inconformarse por escrito por actos que contravengan lo dispuesto por la Ley y su Reglamento, ante el Órgano Interno de Control en la Convocante, con domicilio en la Calle de Tresguerras No. 27, Primer Piso, Edificio Central, Colonia Centro, Código Postal 06040, Cuauhtémoc, México Distrito Federal, o bien, mediante algún otro medio con el que para tal efecto establezca la Secretaría de la Función Pública, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a aquél en que se haya emitido el acto relativo a cualquier etapa o fase del mismo, o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas interesadas previamente manifiesten al Órgano Interno de Control las irregularidades que a su juicio se hayan cometido en este procedimiento a fin de que las mismas se corrijan.

##### 12.2 CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de la Ley, su Reglamento y las presentes bases o del contrato que se celebre con base a éstas, serán resueltas por los tribunales federales.

Sólo podrá convenirse compromiso arbitral respecto de aquellas controversias que determine la SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, mediante reglas de carácter general, previa opinión de la SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO y de la SECRETARÍA DE ECONOMÍA; ya sea en cláusula compromisoria incluida en el contrato o en convenio independiente.

##### 12.3 SANCIONES.

Los licitantes se harán acreedores a las sanciones que correspondan, sin perjuicio de las que prevengan otras disposiciones legales, en los siguientes casos:

- Si proporcionan información falsa, actúan con dolo o mala fe durante el procedimiento de la licitación, en la celebración del contrato, durante su vigencia o bien, en la presentación o desahogo de una queja en la audiencia de conciliación o de una inconformidad.
- Cuando no formalicen los contratos en términos del punto 7.1.
- Cuando no entreguen las garantías correspondientes en la fecha convenida.

##### 12.4 APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.

Con fundamento el artículo 64 del Reglamento de la Ley, las penas convencionales que se aplicarán por atraso en las fechas de entrega se sujetarán a los siguientes parámetros:

Una vez agotados los recursos por parte de esta Convocante para que los Prestadores de Servicios entreguen los trabajos en el plazo establecido o se excede en dicho plazo de entrega de los mismos, de conformidad con lo establecido en los contratos, la Comisión, deducirá del monto facturado por el Prestador de servicios el importe correspondiente a la siguiente pena convencional acumulativa: el pago del 2% (dos por ciento) por cada día de atraso, hasta llegar a un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del precio total de cada contrato, llegando a este porcentaje, la Comisión, podrá a su elección, sin incurrir en responsabilidad alguna, rescindir él ó los contratos asignados, haciendo efectiva la fianza de garantía a que se refiere el numeral 7.



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



**12.4.1 DEDUCTIVAS A LOS CONTRATOS ADJUDICADOS.**

En los casos debidamente justificados, se podrán calcular las deducciones en proporción al pago por los servicios no prestados, prestados parcialmente o deficientemente para su respectiva aplicación en las facturas, con base en el anexo técnico de los contratos adjudicados, así mismo se aplicarán las penas convencionales por los servicios no prestados, siempre y cuando la suma total del monto de las deducciones no rebase el cinco por ciento del importe total del contrato.

Cuando las deductivas sean solicitadas por la Comisión no se procederá a la aplicación de penas convencionales, únicamente se descontará en la factura, el monto de los servicios no prestados.

**12.5 CAUSAS DE RESCISIÓN DE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PRESTADOR DE SERVICIOS.**

Con fundamento el artículo 64 del Reglamento de la Ley, la Comisión podrá rescindir administrativamente, el contrato respectivo por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran:

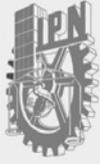
- a) Cuando el Prestador del Servicio, no cumple con la prestación del servicio en el tiempo y forma establecidos en este contrato.
- b) Cuando los trabajos demeritan en cantidad o calidad en cualquier tiempo o durante la vigencia del contrato.
- c) Por la suspensión injustificada del servicio a que se obligó el Prestador del Servicio en virtud de la celebración del presente contrato.
- d) Cuando el Prestador del Servicio efectúe cesión de derechos o transmita en cualquier forma los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a excepción de los de cobro en términos del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- f) Por la negativa a dar las facilidades y datos necesarios para la supervisión de los trabajos.
- g) Declararse en quiebra o suspensión de pagos.
- h) Por incumplimiento de cualquiera de los requisitos y obligaciones pactados en este contrato.
- i) Por cualquier otra causa imputable a el Prestador del Servicio y que se derive de las obligaciones consignadas a su cargo en este contrato.
- j) Escrito expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) en el que se emita la opinión sobre el incumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Así mismo la Comisión podrá optar entre exigir el cumplimiento de las obligaciones, o bien, declarar administrativamente la rescisión del contrato, en cuyo caso el prestador del servicio estará obligado a reintegrar el importe de los pagos que por cualquier concepto hubiese recibido, así como resarcir los daños y perjuicios que se ocasionen con motivo de su incumplimiento.

**12.6 PROCEDIMIENTO PARA LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PRESTADOR DE SERVICIOS.**

Se procederá a la rescisión administrativa del contrato en términos del Artículo 54 de la Ley, cuando el prestador de servicios no proporcione los trabajos contratados en tiempo y forma, conforme a lo siguiente:

- a) Se iniciará a partir de que al Prestador de Servicios le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido el contrato respectivo será comunicada al Prestador de Servicios dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes al término señalado en el inciso a).
- d) Cuando se rescinda el contrato se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar la dependencia o entidad por concepto de los bienes recibidos o los trabajos ejecutados hasta el momento de rescisión.



Instituto Politécnico Nacional  
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO  
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SEP**

**12.7 CANCELACIÓN DEL CONTRATO.**

En caso que el licitante adjudicado no formalice el contrato en términos del punto 7.1 la Comisión efectuará la cancelación de la adjudicación del contrato respectivo, procediendo en los términos siguientes:

- a) Con base en la determinación respectiva, adjudicará el contrato al participante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Si no fuese posible adjudicar el contrato a alguno de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas como solventes, se procederá a la cancelación de la partida que involucre el contrato.

**13 LAS PRESENTES BASES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS**

En términos del Artículo 31 fracción VII de la Ley, las condiciones contenidas en las presentes bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.

México, D. F., a 24 de febrero de 2009.



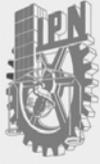
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



**ANEXO NÚMERO UNO**  
**CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 11135002-002-09**  
**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE LAS ÁREAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS”**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANT	UNID
01	CAMPANA DE EXTRACCIÓN. N/CONSECUTIVO 1. CABMS: I45060006200-0001-1993. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO. MOTOR DE EXTRACCIÓN, CAMBIO DE LLAVES CUELLO DE GANSO, LLAVES DE ESPIGA PARA GAS, 4.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LLAVE SENCILLA CUELLO DE GANSO, LLAVE TIPO ESPIGA DE 3/8" 5.- LIMPIEZA DE TARJA CÓNICA, CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE INTERIOR, LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE INTERIOR Y EXTERIOR 6.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 7.-REVISIÓN Y REPARACIÓN DE BUJES, CHUMACERAS Y BALEROS 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL Y PINTURA A SUPERFICIES EXTERIORES QUE REQUIERAN PARA PROTECCIÓN A LA CORROSIÓN. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	1	Pza.
	CAMPANA DE EXTRACCIÓN. MARCA: FISHER ALDER. MODELO: CS-185ESP. N/CONSECUTIVO 2. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO. MOTOR DE EXTRACCIÓN, CAMBIO DE LLAVES CUELLO DE GANSO, LLAVES DE ESPIGA PARA GAS, 4.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LLAVE SENCILLA CUELLO DE GANSO, LLAVE TIPO ESPIGA DE 3/8" 5.- LIMPIEZA DE TARJA CÓNICA, CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE INTERIOR, LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE INTERIOR Y EXTERIOR 6.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 7.-REVISIÓN Y REPARACIÓN DE BUJES, CHUMACERAS Y BALEROS 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL Y PINTURA A SUPERFICIES EXTERIORES QUE REQUIERAN PARA PROTECCIÓN A LA CORROSIÓN. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	1	Pza.
	TOTAL PARTIDA 01	2	PZA.



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



02	<p>CENTRIFUGA DE 24 CAMISAS. MARCA: CLY ADAMS. SERIE: 12440. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO , AJUSTE Y CALIBRACIÓN . 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN , TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO 4.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 5.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS , PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DEL EQUIPO. 6.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
	<p>CENTRIFUGA DE 24 CAMISAS. MARCA: CLY ADAMS. SERIE: 2490. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO , AJUSTE Y CALIBRACIÓN . 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN , TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO 4.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 5.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS , PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DEL EQUIPO. 6.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
	<p>CENTRIFUGA DE 24 CAMISAS. MARCA: ECCO. SERIE: 31245. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO , AJUSTE Y CALIBRACIÓN . 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN , TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO 4.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 5.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS , PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DEL EQUIPO. 6.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>CENTRIFUGA DE 24 CAMISAS. MARCA: ADREAS HETTIS. SERIE: 2116. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN . 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN , TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO 4.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 5.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS , PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN DEL EQUIPO. 6.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>MICROSCOPIO BINOCULAR. MARCA: IROSCOPE. MODELO: WB-3. SERIE: 22058. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA. 5.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA ÓPTICO Y MECÁNICO Y ELÉCTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>MICROSCOPIO BINOCULAR. MARCA: LEICA. MODELO: DME. SERIE: 245631. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA. 5.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA ÓPTICO Y MECÁNICO Y ELÉCTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>MICROSCOPIO BINOCULAR. MARCA: IROSCOPE. MODELO: J-5. SERIE: 5248. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL.</p>	1	Pza



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA. 5.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA ÓPTICO Y MECÁNICO Y ELÉCTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>		
<p>MICROSCOPIO BINOCULAR. MARCA: ROSSBACH. MODELO: LBC-BW. SERIE: 852026. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA. 5.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA ÓPTICO Y MECÁNICO Y ELÉCTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>MICROSCOPIO BINOCULAR. MARCA: IROSCOPE. MODELO: WB-3. SERIE: 220511. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA. 5.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA ÓPTICO Y MECÁNICO Y ELÉCTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>MICROSCOPIO BINOCULAR. MARCA: CARL ZEISS. SERIE: 4061298. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA. 5.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA ÓPTICO Y MECÁNICO Y ELÉCTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>MICROSCOPIO BINOCULAR DE LUZ HALOGENA. MARCA: IROSCOPE. MODELO: 12B-K-16. SRIE: 21830. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA. 5.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA ÓPTICO Y MECÁNICO Y ELÉCTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>MICROSCOPIO BINOCULAR. MARCA: AMERICAN OPTICAL. MODELO: FIFTY. SERIE: 889329. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA. 5.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA ÓPTICO Y MECÁNICO Y ELÉCTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>

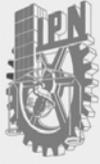


DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



<p>MICROSCOPIO JUNIOR. MARCA: CARL ZEISS. SERIE: 1109145. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA. 5.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA ÓPTICO Y MECÁNICO Y ELÉCTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>MICROSCOPIO MONOCULAR. MARCA: CARL ZEISS. SERIE: J0909911. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACIÓN MECÁNICA Y ELÉCTRICA. 5.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA ÓPTICO Y MECÁNICO Y ELÉCTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>ESFIGMOMANÓMETRO MERCURIAL. MARCA: MERCURIAL. SERIE: 001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- LIMPIEZA DETALLADA, 4.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 5.- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁ SER REALIZADOS POR EXPERTOS CONOCEDORES DEL EQUIPO. 6.- REVISIÓN DE PRESIÓN, SELLADO DE FUGAS, SUMINISTRO DE MERCURIO FALTANTE, CAMBIOS DE MANGUERAS DAÑADAS. 7.- CALIBRACIÓN EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. -QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>ESFIGMOMANÓMETRO MERCURIAL. MARCA: MERCURIAL. SERIE: 002. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- LIMPIEZA DETALLADA, 4.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 5.- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁ SER REALIZADOS POR EXPERTOS CONOCEDORES DEL EQUIPO. 6.- REVISIÓN DE PRESIÓN, SELLADO DE FUGAS, SUMINISTRO DE MERCURIO FALTANTE, CAMBIOS DE MANGUERAS DAÑADAS. 7.- CALIBRACIÓN EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. -QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>		
<p>ESFIGMOMANÓMETRO MERCURIAL. MARCA: MERCURIAL. SERIE: 003. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- LIMPIEZA DETALLADA, 4.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 5.- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁ SER REALIZADOS POR EXPERTOS CONOCEDORES DEL EQUIPO. 6.- REVISIÓN DE PRESIÓN, SELLADO DE FUGAS, SUMINISTRO DE MERCURIO FALTANTE, CAMBIOS DE MANGUERAS DAÑADAS. 7.- CALIBRACIÓN EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. -QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>ESFIGMOMANÓMETRO MERCURIAL. MARCA: MERCURIAL. SERIE: 002. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- LIMPIEZA DETALLADA, 4.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 5.- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁ SER REALIZADOS POR EXPERTOS CONOCEDORES DEL EQUIPO. 6.- REVISIÓN DE PRESIÓN, SELLADO DE FUGAS, SUMINISTRO DE MERCURIO FALTANTE, CAMBIOS DE MANGUERAS DAÑADAS. 7.- CALIBRACIÓN EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. -QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>ESFIGMOMANÓMETRO MERCURIAL. MARCA: ADEX. MODELO: MI-300. SERIE: 001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO , AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- LIMPIEZA DETALLADA, 4.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 5.- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁ SER REALIZADOS POR EXPERTOS CONOCEDORES DEL EQUIPO. 6.- REVISIÓN DE PRESIÓN, SELLADO DE FUGAS, SUMINISTRO DE MERCURIO FALTANTE, CAMBIOS DE MANGUERAS DAÑADAS. 7.- CALIBRACIÓN EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. -QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>ESFIGMOMANÓMETRO MERCURIAL. MARCA: ADEX. MODELO: MI-301. SERIE: 002. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO , AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- LIMPIEZA DETALLADA, 4.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 5.- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁ SER REALIZADOS POR EXPERTOS CONOCEDORES DEL EQUIPO. 6.- REVISIÓN DE PRESIÓN, SELLADO DE FUGAS, SUMINISTRO DE MERCURIO FALTANTE, CAMBIOS DE MANGUERAS DAÑADAS. 7.- CALIBRACIÓN EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. -QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>ESFIGMOMANÓMETRO MERCURIAL. MARCA: ADEX. MODELO: MI-302. SERIE: 003. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO , AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- LIMPIEZA DETALLADA, 4.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 5.- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁ SER REALIZADOS POR EXPERTOS CONOCEDORES DEL EQUIPO. 6.- REVISIÓN DE PRESIÓN, SELLADO DE FUGAS, SUMINISTRO DE MERCURIO FALTANTE, CAMBIOS DE MANGUERAS DAÑADAS. 7.- CALIBRACIÓN EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. -QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



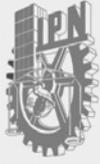
<p>ESFIGMOMANÓMETRO MERCURIAL. MARCA: ADEX. MODELO: MI-303. SERIE: 004. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO , AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- LIMPIEZA DETALLADA, 4.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 5.- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁ SER REALIZADOS POR EXPERTOS CONOCEDORES DEL EQUIPO. 6.- REVISIÓN DE PRESIÓN, SELLADO DE FUGAS, SUMINISTRO DE MERCURIO FALTANTE, CAMBIOS DE MANGUERAS DAÑADAS. 7.- CALIBRACIÓN EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. -QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>ESFIGMOMANÓMETRO MERCURIAL. MARCA: ADEX. MODELO: MI-304. SERIE: 005. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO , AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- LIMPIEZA DETALLADA, 4.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 5.- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁ SER REALIZADOS POR EXPERTOS CONOCEDORES DEL EQUIPO. 6.- REVISIÓN DE PRESIÓN, SELLADO DE FUGAS, SUMINISTRO DE MERCURIO FALTANTE, CAMBIOS DE MANGUERAS DAÑADAS. 7.- CALIBRACIÓN EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. -QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>ESFIGMOMANÓMETRO MERCURIAL. MARCA: ADEX. MODELO: MI-304. SERIE: 005. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO , AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- LIMPIEZA DETALLADA, 4.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 5.- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁ SER REALIZADOS POR EXPERTOS CONOCEDORES DEL EQUIPO. 6.- REVISIÓN DE PRESIÓN, SELLADO DE FUGAS, SUMINISTRO DE MERCURIO FALTANTE, CAMBIOS DE MANGUERAS DAÑADAS. 7.- CALIBRACIÓN EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. -QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**

	ESFIGMOMANÓMETRO MERCURIAL. MARCA: ADEX. MODELO: MI-304. SERIE: 005. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- LIMPIEZA DETALLADA, 4.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 5.- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEBERÁ SER REALIZADOS POR EXPERTOS CONOCEDORES DEL EQUIPO. 6.- REVISIÓN DE PRESIÓN, SELLADO DE FUGAS, SUMINISTRO DE MERCURIO FALTANTE, CAMBIOS DE MANGUERAS DAÑADAS. 7.- CALIBRACIÓN EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. -QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	1	Pza
	TOTAL PARTIDA 02	25	PZA.
03	BALANZA DIGITAL. MARCA: EXPLORER . SERIE: 001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	1	Pza



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>BOMBA DE VACÍO. MARCA: GAST. SERIE: 001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL DE LAS BOMBAS DE VACÍO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO. REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN. 4.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 5.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANÓMETROS, JUNTAS, EMPAQUES, BANDAS Y COMPLEMENTAR EL NIVEL DE ACEITE ACEITE. 6.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>BOMBA DE VACÍO. MARCA: GAST. MODELO: 0211V4SW68CX. SERIE: 974. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL DE LAS BOMBAS DE VACÍO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO. REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN. 4.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 5.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANÓMETROS, JUNTAS, EMPAQUES, BANDAS Y COMPLEMENTAR EL NIVEL DE ACEITE ACEITE. 6.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>BOMBA DE VACÍO. MARCA: DOERR. MODELO: 0211V4SW68CX. SERIE: 175-1. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL DE LAS BOMBAS DE VACÍO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO. REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN. 4.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 5.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANÓMETROS, JUNTAS, EMPAQUES, BANDAS Y COMPLEMENTAR EL NIVEL DE ACEITE ACEITE. 6.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO</p>	1	Pza



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS. BOMBA DE VACIO. MARCA: DOERR. MODELO: 0211V4SW68CX. SERIE: 175-2. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL DE LAS BOMBAS DE VACÍO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO. REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN. 4.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 5.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANÓMETROS, JUNTAS, EMPAQUES, BANDAS Y COMPLEMENTAR EL NIVEL DE ACEITE ACEITE. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>BOMBA DE VACIO. MARCA: DOERR. MODELO: 0211V4SW68CX. SERIE: 176-2. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL DE LAS BOMBAS DE VACÍO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO. REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN. 4.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 5.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANÓMETROS, JUNTAS, EMPAQUES, BANDAS Y COMPLEMENTAR EL NIVEL DE ACEITE ACEITE. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>TURBIDIMETRO. MARCA: HACH. MODELO: 2100. SERIE: 001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO ( ELIMINADOR DE CORRIENTE). 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE DE ESCALAS Y CALIBRACIÓN DE CONTROLES DE LOS SISTEMAS ELECTRICO Y MECANICO. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>TURBIDIMETRO. MARCA: HACH. MODELO: 2098. SERIE: 4197. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO ( ELIMINADOR DE CORRIENTE). 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE DE ESCALAS Y CALIBRACIÓN DE CONTROLES DE LOS SISTEMAS ELECTRICO Y MECANICO. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>BOMBA DE VACIO. MARCA: POWER ELECTRIC. SERIE: 001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL DE LAS BOMBAS DE VACÍO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO. REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN. 4.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 5.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANÓMETROS, JUNTAS, EMPAQUES, BANDAS Y COMPLEMENTAR EL NIVEL DE ACEITE ACEITE. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>BOMBA DE VACIO. MARCA: POWER ELECTRIC. SERIE: 002. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL DE LAS BOMBAS DE VACÍO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO. REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN. 4.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 5.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANÓMETROS, JUNTAS, EMPAQUES, BANDAS Y COMPLEMENTAR EL NIVEL DE ACEITE ACEITE. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza

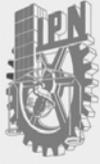


**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>BOMBA DE VACÍO. MARCA: POWER ELECTRIC. SERIE: 003. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL DE LAS BOMBAS DE VACÍO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO. REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN. 4.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 5.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANÓMETROS, JUNTAS, EMPAQUES, BANDAS Y COMPLEMENTAR EL NIVEL DE ACEITE ACEITE. 6.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>BOMBA DE VACÍO. MARCA: POWER ELECTRIC. SERIE: 004. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL DE LAS BOMBAS DE VACÍO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO. REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN. 4.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 5.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANÓMETROS, JUNTAS, EMPAQUES, BANDAS Y COMPLEMENTAR EL NIVEL DE ACEITE ACEITE. 6.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>BOMBA DE VACÍO. MARCA: POWER ELECTRIC. SERIE: 005. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL DE LAS BOMBAS DE VACÍO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO. REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN. 4.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 5.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANÓMETROS, JUNTAS, EMPAQUES, BANDAS Y COMPLEMENTAR EL NIVEL DE ACEITE ACEITE. 6.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>ESPECTOFOTOMETRO PORTATIL. MARCA: HACH. SERIE: 001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. LÁMPARAS, 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRONICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>ESPECTOFOTOMETRO PORTATIL. MARCA: HACH. SERIE: 002. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. LÁMPARAS, 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRONICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>APARATO DE KJELDAHL VAPORES. SERIE: V6 9 1083. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, COLOCACIÓN Y AJUSTE DE FORMA INTEGRAL. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.CAMBIOS DE PARRILLAS Y RESISTENCIAS Y CONTROL DE TEMPERATURA, CABLES ELECTRICOS, CONECTORES. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO. 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE PARRILLAS,RESISTENCIAS, TERMOSTATO AJUSTE DE TEMPERATURA. 5.- LIMPIEZA GENERAL, APLICACION DE PINTURA PARA PROTECCIÓN. 6.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS , PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN

<p>APARATO DE KJELDAHL VAPORES. APARATO DE KJELDAHL VAPORES. SERIE: 001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, COLOCACIÓN Y AJUSTE DE FORMA INTEGRAL. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.CAMBIOS DE PARRILLAS Y RESISTENCIAS Y CONTROL DE TEMPERATURA, CABLES ELECTRICOS, CONECTORES. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICO. 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE PARRILLAS,RESISTENCIAS, THERMOSTATO AJUSTE DE TEMPERATURA. 5.- LIMPIEZA GENERAL, APLICACION DE PINTURA PARA PROTECCIÓN. 6.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS , PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>TURBIDIMETRO PORTATIL. MARCA: HACH. MODELO: 2100P. SERIE: 000-194. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO ( ELIMINADOR DE CORRIENTE). 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO Y ELECTRONICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE DE ESCALAS Y CALIBRACIÓN DE CONTROLES DE LOS SISTEMAS ELECTRICO Y MECANICO. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN

<p>BALANZA ANALITICA. SERIE: 001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>BALANZA ANALITICA. MARCA: METTLER. SERIE: 001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN

<p>BALANZA ANALITICA. MARCA: EXPLORER. SERIE: 001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>BALANZA ANALITICA. MARCA: EXPLORER. SERIE: 002. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
TOTAL PARTIDA 03	22	PZA.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN

04	<p>BALANZA GRANATARIA. MARCA: TB. MODELO: 700. SERIE: 001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
04	<p>BALANZA GRANATARIA. MARCA: TB. MODELO: 700. SERIE: 002. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza

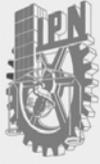


**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>BALANZA GRANATARIA. MARCA: TB. MODELO: 700. SERIE: 003. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>BALANZA GRANATARIA. MARCA: TB. MODELO: 700. SERIE: 004. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN

<p>BALANZA GRANATARIA. MARCA: TB. MODELO: 700. SERIE: 005. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>BALANZA GRANATARIA. MARCA: TB. MODELO: 700. SERIE: 006. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>

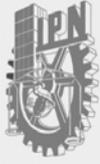


**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



	<p>BALANZA GRANATARIA. MARCA: TB. MODELO: 700. SERIE: 007. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
	TOTAL PARTIDA 04	7	PZA.
05	<p>MUFLA. MARCA: FELISA. MODELO: FE-360. SERIE: 312101. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN , TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS. 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE RESISTENCIAS, TERMOSTATO Y AJUSTE DE TEMPERATURA. 5.- LIMPIEZA GENERAL, APLICACION DE PINTURA ANTICORROSIVA PARA PROTECCIÓN 6.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN

<p>APARATO DE KJELDHAL. MARCA: LABCONCO. SERIE: 001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, COLOCACIÓN Y AJUSTE DE FORMA INTEGRAL. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. CAMBIOS DE PARRILLAS Y RESISTENCIAS Y CONTROL DE TEMPERATURA, CABLES ELECTRICOS, CONECTORES. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS. 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE PARRILLAS,RESISTENCIAS, TERMOSTATO AJUSTE DE TEMPERATURA. 5.- LIMPIEZA GENERAL, APLICACION DE PINTURA PARA PROTECCIÓN. 6.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>APARATO DE KJELDHAL. MARCA: LABCONCO. SERIE: 002. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, COLOCACIÓN Y AJUSTE DE FORMA INTEGRAL. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. CAMBIOS DE PARRILLAS Y RESISTENCIAS Y CONTROL DE TEMPERATURA, CABLES ELECTRICOS, CONECTORES. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS. 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE PARRILLAS,RESISTENCIAS, TERMOSTATO AJUSTE DE TEMPERATURA. 5.- LIMPIEZA GENERAL, APLICACION DE PINTURA PARA PROTECCIÓN. 6.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza

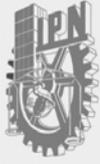


**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>APARATO DE KJELDHAL. SERIE: 003. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, COLOCACIÓN Y AJUSTE DE FORMA INTEGRAL. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. CAMBIOS DE PARRILLAS Y RESISTENCIAS Y CONTROL DE TEMPERATURA, CABLES ELECTRICOS, CONECTORES. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS. 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE PARRILLAS,RESISTENCIAS, TERMOSTATO AJUSTE DE TEMPERATURA. 5.- LIMPIEZA GENERAL, APLICACION DE PINTURA PARA PROTECCIÓN. 6.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>MICROSCOPIO MONOCULAR. MARCA: CARL ZEISS. SERIE: 0037. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>MICROSCOPIO MONOCULAR. MARCA: CARL ZEISS. SERIE: 0038. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>MICROSCOPIO BINOCULAR. MARCA: ROSSBACH. SERIE: 0010. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



	TOTAL PARTIDA 05	7	PZA.
06	<p>ESPECTOFOTOMETRO. MARCA: BAUHLOMB. MODELO: S20. SERIE: 001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. LÁMPARAS, 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRONICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
06	<p>ESPECTOFOTOMETRO. MARCA: BAUHLOMB. MODELO: S20. SERIE: 002. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. LÁMPARAS, 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRONICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>ESPECTOFOTOMETRO. MARCA: BAUHLOMB. MODELO: S20. SERIE: 003. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. LÁMPARAS, 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRONICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>ESPECTOFOTOMETRO. MARCA: BAUHLOMB. MODELO: S20. SERIE: 004. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. LÁMPARAS, 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRONICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>ESPECTOFOTOMETRO. MARCA: BAUHLOMB. MODELO: S21. SERIE: 005. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. LÁMPARAS, 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRONICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>ESPECTOFOTOMETRO. MARCA: BAUHLOMB. MODELO: S22. SERIE: 006. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. LÁMPARAS, 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRONICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>ESPECTOFOTOMETRO. MARCA: MOTIC. MODELO: S20. SERIE: 001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. LÁMPARAS, 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRONICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>ESPECTOFOTOMETRO. MARCA: MOTIC. MODELO: S20. SERIE: 002. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. LÁMPARAS, 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRONICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>ESPECTOFOTOMETRO. MARCA: MOTIC. MODELO: S20. SERIE: 003. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. LÁMPARAS, 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRONICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>ESPECTOFOTOMETRO. MARCA: MILTON ROY. MODELO: 21D. SERIE: 001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. LÁMPARAS, 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRONICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>ESPECTOFOTOMETRO. MARCA: MILTON ROY. MODELO: 21D. SERIE: 002. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. LÁMPARAS, 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRONICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>ESPECTOFOTOMETRO. MARCA: MILTON ROY. MODELO: 21D. SERIE: 003. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. LÁMPARAS, 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRONICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
TOTAL PARTIDA 06	12	PZA.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



07	<p>AUTOCLAVE. SERIE: 001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN . 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN , TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS. 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE MANÓMETROS, TERMOSTATO AJUSTE DE TEMPERATURA. 5.-REPARACION DE TUBERIA DE LLENADO Y DESAGUE Y/O CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO. 6.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
TOTAL PARTIDA 07		1	PZA.
08	<p>MICROSCOPIO ESTEREOSCOPICO. MARCA: LEICA. MODELO: MZ 6. SERIE: 10446376. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO. MARCA: IROSCOPE. MODELO: NZ-14B. SERIE: 14887. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO. MARCA: IROSCOPE. MODELO: NZ-14B. SERIE: 14982. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO. MARCA: AMERICAN OPTICAL. MODELO: FORTY . SERIE: 859930. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO. MARCA: AMERICAN OPTICAL. MODELO: FORTY . SERIE: 845116. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO. MARCA: AMERICAN OPTICAL. MODELO: FORTY . SERIE: 841833. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO. MARCA: AMERICAN OPTICAL. MODELO: FORTY . SERIE: 841825. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO. MARCA: AMERICAN OPTICAL. MODELO: FORTY . SERIE: 837454. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO. MARCA: AMERICAN OPTICAL. MODELO: FORTY . SERIE: 837730. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO. MARCA: AMERICAN OPTICAL. MODELO: FORTY . SERIE: 859842. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO. MARCA: AMERICAN OPTICAL. MODELO: FORTY . SERIE: 860047. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN

<p>MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO. MARCA: AMERICAN OPTICAL. MODELO: FORTY . SERIE: 852526. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>MICROSCOPIO BINOCULAR. MARCA: SWIFT. SERIE: 740347. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



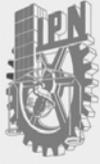
<p>MICROSCOPIO BINOCULAR. MARCA: SWIFT. SERIE: 740318. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>MICROSCOPIO BINOCULAR. MARCA: SWIFT. SERIE: 740295. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**

<p>MICROSCOPIO BINOCULAR. MARCA: SWIFT. SERIE: 740328. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>MICROSCOPIO BINOCULAR. MARCA: SWIFT. SERIE: 740338. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN

<p>MICROSCOPIO BINOCULAR. MARCA: SWIFT. SERIE: 740305. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>MICROSCOPIO BINOCULAR. MARCA: IROSCOPE. SERIE: 21813. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>

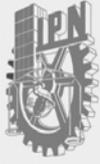


DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



	<p>MICROSCOPIO BINOCULAR. MARCA: IROSCOPE. SERIE: 21814. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
	TOTAL PARTIDA 08	20	PZA.
09	<p>CALDERA. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN, PRUEBAS NECESARIAS, PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN (VALVULAS, SENSORES, FILTROS, JUNTAS ETC.), Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS: ELECTRONICO, CONTROL, MECÁNICO E HIDRAULICO. 4.- PRUEBAS, REVISIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS SI EXISTIERAN EN FLUXES Y CARCAZA. 5.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES 6.- SUMINISTRO Y/ O FABRICACION DE PIEZAS MECÁNICA Y DEL SISTEMA DE BOMBEO Y VÁLVULAS EN EL SISTEMA QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO. 7.- REPARACIÓN Y SELLADO, CON EL RESANADO RESPECTIVO DE AISLANTES EN CUERPO Y TUBERÍA. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DONDE SE REQUIERA Y APLICACION DE PINTURA ANTICORROSIVA DONDE LO REQUIERA PARA PROTECCIÓN DEL EQUIPO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO Y CONTROL HASTA OPERAR EN FORMA ARMÓNICA Y SINTÓNICA EL SISTEMA. 10.- DEBERÁ SUMINISTRAR UNA CARGA DE COMBUSTIBLE COMPLETA (VERIFICAR CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN VISITA). 11.- DEBERÁN PROPORCIONAR CURSO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE FOGONERO A UNA PERSONA QUE INDIQUE LA ESCUELA. 12.- DESINCRUSTACION DE DEPOSITOS DE AGUA. 13.- VERIFICACION DE SENSORES DE SEGURIDAD INTERNOS Y EXTERNOS DE CALDERA. 14.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA. 15.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO.</p>	1	Pza



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



	- QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.		
	TOTAL PARTIDA 09	1	PZA.
10	AUTOCLAVE ELECTRICA VERTICAL. SERIE: I60401998020002. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO , AJUSTE Y CALIBRACIÓN . 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN , TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS. 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE MANÓMETROS, TERMOSTATO AJUSTE DE TEMPERATURA. 5.-REPARACION DE TUBERIA DE LLENADO Y DESAGUE Y/O CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO. 6.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS , PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	1	Pza
	CENTRIFUGA. MARCA: SOLBAT. MODELO: J-12. SERIE: I60200172000019. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO , AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN , TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS. 4.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 5.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 6.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	1	Pza

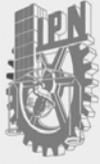


**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



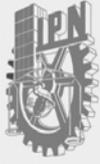
<p>CENTRIFUGA. MARCA: SOLBAT. MODELO: J-12. CABMS: 160200172000012. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS. 4.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 5.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 6.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>
<p>CENTRIFUGA. MARCA: SOLBAT. MODELO: J-12. CABMS: 160200172000017. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS. 4.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 5.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 6.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza</p>



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**

<p>CENTRIFUGA. MARCA: SOLBAT. MODELO: J-12. CABMS: I60200172000014. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS. 4.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 5.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 6.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>CENTRIFUGA. MARCA: DIDATEC. MODELO: D1/C5000. CABMS: 160200172000002. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS. 4.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 5.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 6.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SEP**

<p>CENTRIFUGA. MARCA: DIDATEC. MODELO: D1/C5000. CABMS: I60200172000003. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS. 4.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 5.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 6.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>MICROSCOPIO BINOCULAR LUZ TRASMITIDA. MARCA: UNICO. MODELO: G404. SERIE: 200000000. CABMS: I60400428380002. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 3.- REPARACION MECANICA Y ELECTRICA. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO Y ELECTRICO. 6.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. LIMPIEZA Y PULIDO DE OBJETIVOS, Y CENTRADO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. - LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
TOTAL PARTIDA 10	8	PZA.

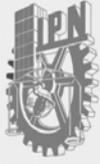


DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



	<p>REFRIGERADOR. MARCA: CRIOTEC. MODELO: CRV570. SERIE: 3.93E+08. CABMS: I09000038400002. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS DONDE SE REQUIERA . 3.- REPARACIÓN ELECTRICA Y CAMBIOS DE MATERIALES DAÑADOS (COMPRESOR). 4.- REPARACION DE LOS SISTEMAS INTEGRALES. 5.- REPARACION DE FUGAS EN SERPENTIN Y TUBERIA DE COBRE. 6.- SUMINISTRO DE CARGA DE GAS Y REFRIGERANTE EN CASO DE SEA NECESARIO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL INTERNO Y EXTERNO, AJUSTE DE CONTROL DE TEMPERATURA. SUSTITUCIÓN DE LOS COMPONENTES DE CONTROL DAÑADOS (TERMOSTATO, PERILLAS CABLES ETC. ETC. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
11	<p>LICUADORA DOMESTICA. MARCA: OBTERIZER. MODELO: SUPER DE LUXER-100. SERIE: No 1. CABMS: I45060016002001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO (ASPAS,ESPIGA Y VASO). 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 8.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN

<p>LICUADORA DOMESTICA. MARCA: OBTERIZER. MODELO: SUPER DE LUXER-101. SERIE: No 2. CABMS: I45060016002002. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO (ASPAS,ESPIGA Y VASO). 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 8- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>LICUADORA DOMESTICA. MARCA: OBTERIZER. MODELO: N14237. SERIE: No 3. CABMS: I45060016002001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO (ASPAS,ESPIGA Y VASO). 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 8- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>LICUADORA DOMESTICA. MARCA: OBTERIZER. MODELO: N14237. SERIE: No 4. CABMS: I45060016002002. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN.</p>	1	Pza



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**

<p>1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO (ASPAS,ESPIGA Y VASO). 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 8.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>		
<p>LICUADORA DOMESTICA. MARCA: CINDELMET. MODELO: N14237. CABMS: 1455060016002003. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO (ASPAS,ESPIGA Y VASO). 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 8.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza

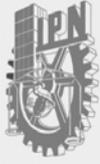


DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



	<p>CAMPANA DE EXTRACCION. SERIE: 7037. CABMS: I450600062002. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO. MOTOR DE EXTRACCIÓN, CAMBIO DE LLAVES CUELLO DE GANSO, LLAVES DE ESPIGA PARA GAS. 4.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LLAVE SENCILLA CUELLO DE GANSO, LLAVE TIPO ESPIGA DE 3/8". 5.- LIMPIEZA DE TARJA CÓNICA, CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE INTERIOR, LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE INTERIOR Y EXTERIOR. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.-REVISIÓN Y REPARACIÓN DE BUJES, CHUMACERAS Y BALEROS. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL Y PINTURA A SUPERFICIES EXTERIORES QUE REQUIERAN PARA PROTECCIÓN A LA CORROSIÓN. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
	<p>INCUBADORA DIGITAL DE TEMPERATURA. MARCA: FIGURSA. MODELO: E-51 5103874004 116. SERIE: 3864. CABMS: I060200336011. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICO. 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE RESISTENCIAS MANGUERAS, TERMOSTATO Y AJUSTE DE TEMPERATURA. 5.- LIMPIEZA GENERAL, APLICACION DE PINTURA ANTICORROSIVA PARA PROTECCIÓN. 6.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
	TOTAL PARTIDA 11	8	PZA.

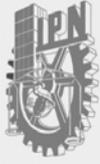


DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



12	<p>BAÑO MARIA. MARCA: GCA PRECISION SCIENTIFIC. CABMS: 10900000500000021993. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. RESISTENCIA, TERMOSTATO, CONTROL DE TEMPERATURA, CABLES, CLAVIJA Y TODO LO NECESARIO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS. 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO Y AJUSTE DE TEMPERATURA. 5.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 7.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	<p>BAÑO MARIA. MARCA: PRECISION SCIENTIFIC. CABMS: 10900000500000021993. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. RESISTENCIA, TERMOSTATO, CONTROL DE TEMPERATURA, CABLES, CLAVIJA Y TODO LO NECESARIO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS. 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO Y AJUSTE DE TEMPERATURA. 5.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 7.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.

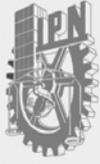


**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



	<p>MICROSCOPIO CON CÁMARA. MARCA: ZEISS. CABMS: I0604004281900011996. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACIÓN MECANICA, ELECTRICA Y TIMER. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. REALIZADO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	<p>MAQUINA FABRICADORA DE HIELO. MARCA: CORNELIUS. MODELO: WCF510-A. CABMS: I4208019963200012005. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS DONDE SE REQUIERA . 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO Y CAMBIO DE MATERIALES DAÑADOS (COMPRESORES). 4.- REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS INTEGRALES. 5.- REPARACIÓN DE FUGAS EN SERPENTIN Y TUBERIASA DE COBRE. 6.- SUMINISTRO DE CARGA DE GAS REFRIGERANTE. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



	<p>CENTRIFUGA. MARCA: ALC. MODELO: PK121R-VI. SERIE: 30312554. CABMS: I0602001720000012004. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN . 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO SISTEMA REGULADOR DE VELOCIDAD (TACÓMETRO) 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE MANÓMETROS TERMOSTATO AJUSTE DE TEMPERATURA. 5.-REPARACION DE TUBERIA DE LLENADO Y DESAGUE Y/O CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO (PARA CENTRIFUGA). 6-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	<p>CENTRIFUGA. MARCA: SIGMA. MODELO: 204. SERIE: 60244. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN . 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO SISTEMA REGULADOR DE VELOCIDAD (TACÓMETRO) 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE MANÓMETROS TERMOSTATO AJUSTE DE TEMPERATURA. 5.-REPARACION DE TUBERIA DE LLENADO Y DESAGUE Y/O CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO (PARA CENTRIFUGA). 6-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.

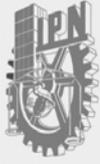


DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



	TOTAL PARTIDA 12	6	PZA.
13	<p>AUTOCLAVE HORIZONTAL. CABMS: I0900019993000011993. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN . 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO. 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE MANÓMETROS (AUTOCLAVE), TERMOSTATO AJUSTE DE TEMPERATURA. 5.-REPARACION DE TUBERIA DE LLENADO Y DESAGUE Y/O CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO . 6.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	TOTAL PARTIDA 13	1	PZA.
14	<p>ULTRACONGELADOR. MARCA: REVCO. MODELO: ULT1340-5-A14. SERIE: Z22G-363090-NH. CABMS: I0602006440000022003. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS Y/O EN CASO DE QUE SE REQUIERA. 3.- REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS INTEGRALES. 4.- REPARACIÓN DE FUGAS EN SERPENTIN Y TUBERIA DE COBRE. 5.- SUMINISTRO DE CARGA DE GAS REFRIGERANTE EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. 6.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.

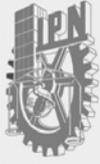


**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>MAQUINA DE HIELO. MARCA: SCOTSMAN. MODELO: AFE400A-1A. CABMS: I4506002180000022003. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS DONDE SE REQUIERA . 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO Y CAMBIO DE MATERIALES DAÑADOS (COMPRESORES). 4.- REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS INTEGRALES. 5.- REPARACIÓN DE FUGAS EN SERPENTIN Y TUBERIAS DE COBRE. 6.- SUMINISTRO DE CARGA DE GAS REFRIGERANTE. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza.</p>
<p>AUTOCLAVE. MARCA: AESA. MODELO: CV-300. SERIE: 706. CABMS: I0900019933300012003. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN . 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO. 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE MANÓMETROS (AUTOCLAVE), TERMOSTATO AJUSTE DE TEMPERATURA. 5.-REPARACION DE TUBERIA DE LLENADO Y DESAGUE Y/O CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO . 6.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	<p>1</p>	<p>Pza.</p>

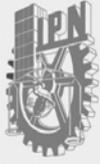


**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>INCUBADORA ORBITAL. MARCA: LAB-LINE. MODELO: 3525. SERIE: 0100-370. CABMS: I0604019940400012003. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN . 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO. 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE RESISTENCIAS, THERMOSTATO Y AJUSTE DE TEMPERATURA. 5.- LIMPIEZA GENERAL, APLICACION DE PINTURA ANTICORROSIVA. 6.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
<p>TERMOCICLADOR. MARCA: PERKIN ELMER. MODELO: 2400. SERIE: 803S8081812. CABMS: I0602006440000022003. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO Y ELÉCTRICO. 4.- INSPECCIÓN DE PARAMETROS DE OPERACION DEL SISTEMA. 5.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



	<p>CENTRIFUGA CLÍNICA. MARCA: INTERNATIONAL EQUIPMENT COMPANY. MODELO: IEC CENTRA 8R 100/120. SERIE: 24781638. CABMS: 106020063600000222003.</p> <p>SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN.</p> <p>1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL.</p> <p>2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO SISTEMA REGULADOR DE VELOCIDAD (TACÓMETRO).</p> <p>4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE MANÓMETROS TERMOSTATO AJUSTE DE TEMPERATURA.</p> <p>5.-REPARACION DE TUBERIA DE LLENADO Y DESAGUE Y/O CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO (PARA CENTRIFUGA).</p> <p>6-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL.</p> <p>7.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO.</p> <p>8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO.</p> <p>- EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO.</p> <p>- QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	TOTAL PARTIDA 14	6	PZA.
15	<p>CALDERA.</p> <p>SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO , AJUSTE Y CALIBRACIÓN, PRUEBAS NECESARIAS, PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN.</p> <p>1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL.</p> <p>2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN (VALVULAS, SENSORES, FILTROS, JUNTAS ETC.),, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>3.- REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS : ELECTRONICO, CONTROL, MECÁNICO E HIDRAULICO.</p> <p>4.- PRUEBAS, REVISIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS SI EXISTIERAN EN FLUXES Y CARCAZA.</p> <p>5.-LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES 6.- SUMINISTRO Y/ O FABRICACIÓN DE PIEZAS MECÁNICA Y DEL SISTEMA DE BOMBEO Y VÁLVULAS EN EL SISTEMA QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO.</p> <p>7.- REPARACIÓN Y SELLADO, CON EL RESANADO RESPECTIVO DE AISLANTES EN CUERPO Y TUBERÍA.</p> <p>8.-LIMPIEZA DETALLADADA DONDE SE REQUIERA Y APLICACION DE PINTURA ANTICORROSIVA DONDE LO REQUIERA PARA PROTECCIÓN DEL EQUIPO.</p> <p>9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO Y CONTROL HASTA OPERAR EN FORMA ARMÓNICA Y SINTÓNICA TODO SISTEMA INTEGRAL.</p> <p>10.- DEBERÁ SUMINISTRAR UNA CARGA DE COMBUSTIBLE COMPLETA (VERIFICAR CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN VISITA).</p> <p>11.- DEBERÁN PROPORCIONAR CURSO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE FOGONERO A UNA PERSONA QUE INDIQUE LA ESCUELA.</p> <p>12.- DESINCRUSTACIÓN DE DEPÓSITOS DE AGUA.</p> <p>13.- VERIFICACIÓN DE SENSORES DE SEGURIDAD INTERNOS Y EXTERNOS DE CALDERA.</p> <p>14.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA.</p> <p>15.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO.</p>	1	Pza.



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>- QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>		
<p>CALDERA. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO , AJUSTE Y CALIBRACIÓN, PRUEBAS NECESARIAS, PUESTA EN MARCHA, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN (VALVULAS, SENSORES, FILTROS,JUNTAS ETC.), Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE LOS SISTEMAS : ELECTRONICO, CONTROL, MECÁNICO E HIDRAULICO. 4.- PRUEBAS, REVISIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS SI EXISTIERAN EN FLUXES Y CARCAZA. 5.-LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES 6.- SUMINISTRO Y/ O FABRICACIÓN DE PIEZAS MECÁNICA Y DEL SISTEMA DE BOMBEO Y VÁLVULAS EN EL SISTEMA QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO. 7.- REPARACIÓN Y SELLADO, CON EL RESANADO RESPECTIVO DE AISLANTES EN CUERPO Y TUBERÍA. 8.-LIMPIEZA DETALLADADA DONDE SE REQUIERA Y APLICACION DE PINTURA ANTICORROSIVA DONDE LO REQUIERA PARA PROTECCIÓN DEL EQUIPO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO Y CONTROL HASTA OPERAR EN FORMA ARMÓNICA Y SINTÓNICA TODO SISTEMA INTEGRAL. 10.- DEBERÁ SUMINISTRAR UNA CARGA DE COMBUSTIBLE COMPLETA (VERIFICAR CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN VISITA). 11.- DEBERÁN PROPORCIONAR CURSO DE FORMACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE FOGONERO A UNA PERSONA QUE INDIQUE LA ESCUELA. 12.- DESINCRUSTACIÓN DE DEPÓSITOS DE AGUA. 13.- VERIFICACIÓN DE SENSORES DE SEGURIDAD INTERNOS Y EXTERNOS DE CALDERA. 14.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA. 15.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO</p>	<p>1</p>	<p>Pza.</p>



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



	FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.		
	TOTAL PARTIDA 15	2	PZA.
16	<p>SISTEMA DE EXTRACCION DE AIRE. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS EN CASO DE QUE SE REQUIERA. 4.- REPARACION DE LOS SISTEMAS INTEGRALES. 5.- APLICACION DE PINTURA DE ESMALTE EN LAS PARTES NECESARIAS, SELLADO DE DUCTOS EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. 6.- REPARACION DE EXTRACTORES, VENTILADORES Y MOTORES. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
	TOTAL PARTIDA 16	1	PZA.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



17	<p>CROMATÓGRAFO. MARCA: ABB. MODELO: 4100. SERIE: H01580001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS QUE SEAN NECESARIO, FILTRO DEL CARRIER. 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRONICO, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRONICAS, PRUEBAS TRAZABLES CON ESTÁNDARES DENTRO DE LA NORMA, 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. PURGA DE COLUMNA CAPILAR, SELLADO DE FUGAS QUE EXISTAN EN EL SISTEMA. 5.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 8.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	TOTAL PARTIDA 17	1	PZA.
18	<p>BALANZA. MARCA: KRAUS JOLLI. MODELO: EBERBACH 5000. SERIE: 417950 001947. CABMS: I106060004206 01. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO , CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL.AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION.5.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL.7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO.8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS.- EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO.- QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
	BALANZA. MARCA: KRAUS JOLLI. MODELO: EBERBACH 5000. SERIE: 417950 002944. CABMS: I06060004206 02.	1	Pza



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



<p>SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>		
<p>BALANZA. MARCA: KRAUS JOLLI. MODELO: EBERBACH 5000. SERIE: 417959 003941. CABMS: 1106060004206 03. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS.) - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>BALANZA. MARCA: KRAUS JOLLI. MODELO: EBERBACH 5000. SERIE: 417959 004948. CABMS: 1106060004206 04. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA.</p>	1	Pza

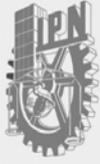


DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



<p>9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS.} - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>		
<p>BALANZA. MARCA: KRAUS JOLLI. MODELO: EBERBACH 5000. SERIE: 417950 005945. CABMS: 1106060004206 05. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS.} - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>BALANZA. MARCA: KRAUS JOLLI. MODELO: EBERBACH 5000. SERIE: 417950 006942. CABMS: 1106060004206 06. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS.} - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza

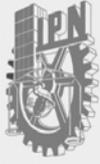


**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>BALANZA. MARCA: KRAUS JOLLI. MODELO: EBERBACH 5000. SERIE: 417950 007949. CABMS: I106060004206 07. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS.} - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>BALANZA. MARCA: KRAUS JOLLI. MODELO: EBERBACH 5000. SERIE: 417950 001930. CABMS: I106060004206 08. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS.} - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>BALANZA. MARCA: KRAUS JOLLI. MODELO: EBERBACH 5000. CABMS: I106060004206 09. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO.</p>	1	Pza



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



<p>4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS.) - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>		
<p>BALANZA. MARCA: KRAUS JOLLI. MODELO: EBERBACH 5000. SERIE: 417950 013940. CABMS: I106060004206 10. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS.) - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>BALANZA. MARCA: KRAUS JOLLI. MODELO: EBERBACH 5000. SERIE: 417950 011946. CABMS: I106060004206 11. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS.) - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN

<p>BALANZA. MARCA: KRAUS JOLLI. MODELO: EBERBACH 5000. SERIE: 417950 012943. CABMS: I106060004206 12. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS.} - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>BALANZA. MARCA: KRAUS JOLLI. MODELO: EBERBACH 5000. SERIE: 417950 012943. CABMS: I106040042803 01. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS.} - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
<p>BALANZA. MARCA: KRAUS JOLLI. MODELO: EBERBACH 5000. CABMS: I106040042803 02. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO.</p>	1	Pza



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



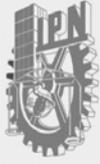
	<p>4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS.}</p> <p>- EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>		
	<p>BALANZA. MARCA: KRAUS JOLLI. MODELO: EBERBACH 5000. CABMS: 1106040042803 03. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS.}</p> <p>- EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
	TOTAL PARTIDA 18	15	PZA.
19	<p>MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACIÓN MECANICA, ELECTRICA Y TIMER. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. REALIZADO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**

		TOTAL PARTIDA 19	1	PZA.
		MICROSCOPIO PETROGRAFICO. MARCA: NIKON. MODELO: 140160. SERIE: 515236. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACIÓN MECANICA, ELECTRICA Y TIMER. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. REALIZADO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	1	Pza
20		MICROSCOPIO PETROGRAFICO. MARCA: KARL ZEISS. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACIÓN MECANICA, ELECTRICA Y TIMER. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. REALIZADO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	1	Pza
		TOTAL PARTIDA 20	2	PZA.

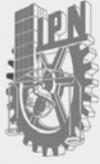


DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



21	<p>MICROSCOPIO PETROGRAFICO. MARCA: ROSSBACH. MODELO: 9002002. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACIÓN MECANICA, ELECTRICA Y TIMER. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. REALIZADO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza
	<p>MICROSCOPIO PETROGRAFICO. MARCA: ROSSBACH. SERIE: 861040. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACIÓN MECANICA, ELECTRICA Y TIMER. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. REALIZADO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza

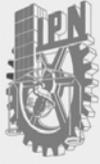


DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



	MICROSCOPIO PETROGRAFICO. MARCA: ROSSBACH. SERIE: 856007. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 4.- REPARACIÓN MECANICA, ELECTRICA Y TIMER. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. REALIZADO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	1	Pza
	TOTAL PARTIDA 21	3	PZA.
22	BALANZA ANALÍTICA. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	1	Pza.
	BALANZA DIGITAL. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO.	1	Pza.



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



<p>2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>		
<p>ESPECTROFOTÓMETRO UV. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO LÁMPARAS. 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACIÓN. 5.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



	<p>REFRACTÓMETRO. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE SE REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRONICOY ELECTRICO.( CIRCUITOS INTEGRADOS). 4.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 5.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS , PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 6.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	<p>BOMBA DE VACÍO. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO, INCLUYENDO VÁLVULAS DAÑADAS Y ACCESORIOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN Y DESCARGA. 4.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 5.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANÓMETROS, JUNTAS, EMPAQUES, BANDAS, BUJES CHUMACERAS Y BALEROS. 6.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



	<p>POTENCIÓMETRO. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN . 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRONICO. 4.- REPARACION DE AMPLIFICADORES, POTENCIOMETROS,CALIBRACIÓN DE FRECUENCIA Y AMPLITUD. 5.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 7.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>		
	TOTAL PARTIDA 22	6	PZA.
23	<p>MANÓMETROS DIFERENCIALES TIPO U. CONSECUTIVO 1. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE SE REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS INTEGRAL. 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS, CONECTORES Y CONECCIONES NECESARIAS. 5.- LIMPIEZA GENERAL Y AJUSTE DE PRESION. 6.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



	<p>MANÓMETROS DIFERENCIALES TIPO U. CONSECUTIVO 2. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE SE REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS INTEGRAL. 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE MANGUERAS, CONECTORES Y CONECCIONES NECESARIAS. 5.- LIMPIEZA GENERAL Y AJUSTE DE PRESION. 6.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	<p>MEDIDOR DE FLUJO. N/CONSECUTIVO 1. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRONICO, ELECTRICO, MECÁNICO Y TODO LO RELACIONADO CON EL INSTRUMENTO DE MEDICIÓN. 4.- REVISIÓN Y REPARACIÓN DE INDICADORES DE SEÑAL. 5.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 7.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.

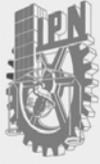


**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



	<p>BASCULA MECÁNICA. MARCA: TOLEDO. SERIE: 35055475700. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE. 4.- REPARACION MECÁNICA 5.- INSPECCION DE PARÁMETROS DE OPERACION. 6.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	<p>BOMBAS CENTRIFUGAS DE 1HP CON IMPULSORES. MARCA: BAUMEX. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO, INCLUYENDO VÁLVULAS DAÑADAS Y ACCESORIOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO. REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN Y DESCARGA. 4.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 5.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANÓMETROS, JUNTAS, EMPAQUES, BANDAS, BUJES CHUMACERAS Y BALEROS. 6.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

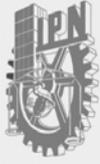
**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SEP**

	<p>BOMBAS CENTRIFUGAS DE 1HP CON IMPULSORES. MARCA: GENERAL ELECTRIC. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN.</p> <p>1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL.</p> <p>2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO, INCLUYENDO VÁLVULAS DAÑADAS Y ACCESORIOS.</p> <p>3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO. REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN Y DESCARGA.</p> <p>4.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN.</p> <p>5.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANÓMETROS, JUNTAS, EMPAQUES, BANDAS, BUJES CHUMACERAS Y BALEROS.</p> <p>6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES.</p> <p>7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL.</p> <p>8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA.</p> <p>9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS.</p> <p>- EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO.</p> <p>- QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	TOTAL PARTIDA 23	6	PZA.

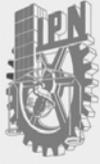


DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



24	<p>BALANZA ANALÍTICA. N/SERIE 1. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	<p>BALANZA DIGITAL. N/SERIE 2. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



	<p>ESPECTROFOTÓMETRO UV. SERIE: 1. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO LÁMPARAS. 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRONICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACIÓN. 5.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	<p>REFRACTÓMETRO. SERIE 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE SE REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRONICOY ELECTRICO.(CIRCUITOS INTEGRADOS). 4.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 5.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS , PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 6.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



	<p>BOMBA DE VACÍO. SERIE 1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO, INCLUYENDO VÁLVULAS DAÑADAS Y ACCESORIOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO REPARACIÓN DEL SISTEMA DE SUCCIÓN Y DESCARGA. 4.- INSPECCIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN. 5.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MANÓMETROS, JUNTAS, EMPAQUES, BANDAS, BUJES CHUMACERAS Y BALEROS. 6.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	<p>POTENCIÓMETRO. SERIE 1. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRONICO. 4.- REPARACION DE AMPLIFICADORES, POTENCIOMETROS,CALIBRACIÓN DE FRECUENCIA Y AMPLITUD. 5.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 7.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



	<p>CAMPANA DE EXTRACCIÓN. CABMS: I450600062000008. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO. MOTOR DE EXTRACCIÓN, CAMBIO DE LLAVES CUELLO DE GANSO, LLAVES DE ESPIGA PARA GAS, 4.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LLAVE SENCILLA CUELLO DE GANSO, LLAVE TIPO ESPIGA DE 3/8" 5.- LIMPIEZA DE TARJA CÓNICA, CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE INTERIOR, LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE INTERIOR Y EXTERIOR. 6.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- REVISIÓN Y REPARACIÓN DE BUJES, CHUMACERAS Y BALEROS. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL Y PINTURA A SUPERFICIES EXTERIORES QUE REQUIERAN PARA PROTECCIÓN A LA CORROSIÓN. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	<p>MICROSCOPIO ÓPTICO. MARCA: LEITZ. CONSECUTIVO 1. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 3.- REPARACIÓN MECANICA, ELECTRICA Y TIMER. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACIÓN. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. REALIZADO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.

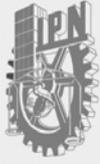


DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



	<p>MICROSCOPIO ÓPTICO. MARCA: LEITZ. CONSECUTIVO 2. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 3.- REPARACIÓN MECANICA, ELECTRICA Y TIMER. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACIÓN. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. REALIZADO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	<p>MICROSCOPIO ÓPTICO. MARCA: LEITZ. CONSECUTIVO 3. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 3.- REPARACIÓN MECANICA, ELECTRICA Y TIMER. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACIÓN. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. REALIZADO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN

	<p>MICROSCOPIO ÓPTICO. MARCA: VICKERS INST. CONSECUTIVO 4. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 3.- REPARACIÓN MECANICA, ELECTRICA Y TIMER. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACIÓN. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. REALIZADO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	<p>MICROSCOPIO ÓPTICO. MARCA: VICKERS INST. CONSECUTIVO 5. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 3.- REPARACIÓN MECANICA, ELECTRICA Y TIMER. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACIÓN. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. REALIZADO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



	<p>MICROSCOPIO ÓPTICO. MARCA: VICKERS INST. CONSECUTIVO 6. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 3.- REPARACIÓN MECANICA, ELECTRICA Y TIMER. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACIÓN. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. REALIZADO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	<p>MICROSCOPIO ÓPTICO. MARCA: VICKERS INST. CONSECUTIVO 7. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 3.- REPARACIÓN MECANICA, ELECTRICA Y TIMER. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACIÓN. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECÍFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. REALIZADO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



	<p>MICROSCOPIO ÓPTICO. MARCA: VICKERS INST. CONSECUTIVO 8. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 3.- REPARACIÓN MECANICA, ELECTRICA Y TIMER. 5.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACIÓN. 6.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO. 7.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. REALIZADO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	TOTAL PARTIDA 24	15	PZA.
25	<p>DISPARADOR DE AIRE. CABMS: I0604019968617-1995. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA MECÁNICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION DEL SISTEMA. 5.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza

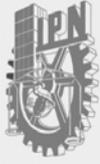


DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



	TOTAL PARTIDA 25	1	PZA.
26	<p>CAMPANA DE FLUJO LAMINAR. MARCA: VECO. SERIE: F1-1012-12. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS Y/O CAMBIO EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y MECÁNICO. MOTOR DE EXTRACCIÓN, CAMBIO DE LLAVES CUELLO DE GANSO, LLAVES DE ESPIGA PARA GAS, 4.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LLAVE SENCILLA CUELLO DE GANSO, LLAVE TIPO ESPIGA DE 3/8". 5.- LIMPIEZA DE TARJA CÓNICA, CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE INTERIOR, LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE INTERIOR Y EXTERIOR. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- REVISIÓN Y REPARACIÓN DE BUJES, CHUMACERAS Y BALEROS. 8.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL Y PINTURA A SUPERFICIES EXTERIORES QUE REQUIERAN PARA PROTECCIÓN A LA CORROSIÓN. 9.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	<p>AUTOCLAVE HORIZONTAL. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN . 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO. 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE MANÓMETROS (AUTOCLAVE), TERMOSTATO AJUSTE DE TEMPERATURA. 5.-REPARACION DE TUBERIA DE LLENADO Y DESAGUE Y/O CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO . 6.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.

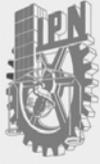


**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



	<p>CENTRIFUGA. MARCA: HERMLE. MODELO: Z 300. SERIE: 3052. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS DAÑADAS QUE LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO. SISTEMA REGULADOR DE VELOCIDAD (TACÓMETRO). 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE MANÓMETROS TERMOSTATO AJUSTE DE TEMPERATURA. 5.-REPARACION DE TUBERIA DE LLENADO Y DESAGUE Y/O CAMBIO EN CASO DE SER NECESARIO (PARA CENTRIFUGA). 6-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	<p>POTENCIÓMETRO. MARCA: ORION RESEARCH. MODELO: PH METER 611. SERIE: 65907. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRONICO. 4.- REPARACION DE AMPLIFICADORES, POTENCIOMETROS,CALIBRACIÓN DE FRECUENCIA Y AMPLITUD. 5.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS ,PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 7.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN

	<p>POTENCIÓMETRO. MODELO: PH. SERIE: 65995. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRONICO. 4.- REPARACION DE AMPLIFICADORES, POTENCIOMETROS,CALIBRACIÓN DE FRECUENCIA Y AMPLITUD. 5.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS ,PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 7.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	TOTAL PARTIDA 26	5	PZA.
27	<p>POTENCIÓMETRO. MARCA: ORION RESEARCH. MODELO: PH. SERIE: 65995. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRONICO. 4.- REPARACION DE AMPLIFICADORES, POTENCIOMETROS,CALIBRACIÓN DE FRECUENCIA Y AMPLITUD. 5.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS ,PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 7.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN

	<p>BALANZA GRANATARIA DIGITAL. MARCA: ADAM. MODELO: AQT-2000. SERIE: AE30610685. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	<p>BALANZA GRANATARIA DIGITAL. MARCA: OHAUS. MODELO: E400. SERIE: 2052. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN

	<p>MEZCLADOR VORTEX. MARCA: WIGGEN HAUSER. MODELO: 3000 ANA. SERIE: 23403. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO, MECANICO Y MOTOR. 4.- LIMPIEZA GENERAL, AJUSTE DEL SISTEMA MECANICO, APLICACION DE PINTURA ANTICORROSIVA EN CASO DE SER NECESARIO. 5.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 7.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	<p>MEZCLADOR VORTEX. MARCA: LAB LINE. MODELO: MISTRAL MIXER 1192. SERIE: 0192-0538. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO, MECANICO Y MOTOR. 4.- LIMPIEZA GENERAL, AJUSTE DEL SISTEMA MECANICO, APLICACION DE PINTURA ANTICORROSIVA EN CASO DE SER NECESARIO. 5.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 7.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	TOTAL PARTIDA 27	5	PZA.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



	<p>ELECTROENCEFALÓGRAFO. MARCA: BRAIN MASTER SYSTEM. MODELO: 1074. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADAS EN CASO DE QUE SEA NECESARIO. 3.- REPARACION DEL SISTEMA ELECTRONICO (TARJETAS Y COMPONENTES ETC.) Y SISTEMA ELÉCTRICO (CABLES Y CLAVIJA). 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 8.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
28	<p>BAÑO MARIA. MARCA: RIOS ROCHA. MODELO: BM-40. SERIE: BM-ME. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.RESISTENCIA, TERMOSTATO, CONTROL DE TEMPERATURA, CABLES, CLAVIJA Y TODO LO NECESARIO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICO. 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO Y AJUSTE DE TEMPERATURA. 5.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 7.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.

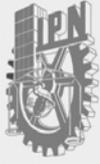


DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



	<p>LÁMPARA PARA MICROSCOPIO. MARCA: MIOPTA MODELO: 19628. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRICOS (CABLE,FUENTE DE PODER,TIMER, FOCO). 4.- LIMPIEZA GENERAL, APLICACION DE PINTURA ANTICORROSIVA. 5.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 7.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	<p>MICROSCOPIO. MARCA: ZEISS. MODELO: 4030792. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA). 3.- REPARACIÓN MECANICA, ELECTRICA Y TIMER. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- AJUSTE DEL SISTEMA OPTICO Y MECANICO. 6.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 7.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 10.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. REALIZADO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	TOTAL PARTIDA 28	4	PZA.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



29	<p>MICROMANIPULADORA. MARCA: LEITZ. MODELO: 633603. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICO. 4.- REPARACION DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS. 5.-LIMPIEZA DETALLADA DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS. 6.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 7.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
	<p>MICROMANIPULADORA. MARCA: LEITZ. MODELO: 633603. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICO. 4.- REPARACION DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS. 5.-LIMPIEZA DETALLADA DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS. 6.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 7.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



	REFRIGERADOR. MARCA: MABE-FRIGOBAR. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS EN CASO DE QUE SE REQUIERA. 3.- REPARACION DE LOS SISTEMAS INTEGRALES. 4.- REPARACION DE FUGAS EN SERPENTIN Y TUBERIA DE COBRE. 5.- SUMINISTRO DE CARGA DE GAS REFRIGERANTE O CAMBIO DE COMPRESOR. 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	1	Pza.
	TOTAL PARTIDA 29	3	PZA.
30	BALANZA ANALÍTICA. MARCA: METTLER. MODELO: H35. SERIE: 728202. CABMS: I 0606000422301. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	1	Pza.
	BALANZA DE PRECISIÓN. MARCA: OHAUS. MODELO: TS4KS. SERIE: B 3641810. CABMS: I 0606000423001. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE	1	Pza.

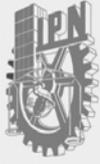


DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



<p>REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>		
<p>BALANZA ANALÍTICA. MARCA: METTLER-TOLEDO. MODELO: AB-204. SERIE: 1113112004. CABMS: I 0606000422301. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. AJUSTE Y CALIBRACIÓN DE PARTES MÓVILES, VALIDACIÓN DE PESO CON MARCO DE PESAS CALIBRADO, AJUSTE DE CONTRAPESO, CAMBIO DE TECLADO DE MEMBRANA Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. 2.- SUSTITUCIÓN DE PARTES DAÑADOS (CAMBIO DE FOCO, TAPAS DE MIRILLAS Y CONEXIONES DONDE SE REQUIERA) Y TODO LO QUE REQUIERA POR EL TIPO DE BÁSCULA QUE SE ENCUENTREN DAÑADOS. 3.- REPARACIÓN DEL SISTEMA DE PESAJE, MECÁNICO Y ELECTRICO. 4.- INSPECCION DE PARAMETROS DE OPERACION. 5.- LUBRICACIÓN ESPECIFICA EN PARTES MÓVILES. 6.- LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.- CALIBRACIÓN CON MARCO DE PESAS DENTRO DE NORMA DE LA EXACTITUD DEL EQUIPO. 8.- AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA. 9.- LEVANTAMIENTO Y ENTREGA DE HOJA DE VERIFICACIÓN DETALLANDO LOS TRABAJOS REALIZADOS. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	Pza.
<p>ANALIZADOR DE GASES DE COMBUSTIÓN. MARCA: TESTO. CABMS: I 0302000301002. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES FALTANTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO. 4.- REPARACIÓN DE PARAMETROS, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRONICAS, PRUEBAS TRAZABLES CON ESTANDAR, SELLOS, SELLADO DE FUGAS EXISTENTES EN EL SISTEMA. 5.- SUMINISTRO Y/O FABRICACION DE PIEZAS EN MAL ESTADO. 6.- LUBRICACION ESPECIFICA EN PARTES MOVILES. 7.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 9.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE</p>	1	Pza.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN

	DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.		
	TOTAL PARTIDA 30	4	PZA.
31	<p>ANALIZADOR DE GASES DE COMBUSTION. MARCA: TESTO. MODELO: 300 M-I. SERIE: 00887315/310. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES FALTANTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO. 4.- REPARACIÓN DE PARAMETROS, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRONICAS, PRUEBAS TRAZABLES CON ESTANDAR, SELLOS, SELLADO DE FUGAS EXISTENTES EN EL SISTEMA. 5.- SUMINISTRO Y/O FABRICACION DE PIEZAS EN MAL ESTADO. 6.- LUBRICACION ESPECIFICA EN PARTES MOVILES. 7.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 9.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	PZA.
	<p>TERMOMETRO IR DE ALTA TEMPERATURA. MARCA: EXTECH. MODELO: 42545. SERIE: G086731. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRONICO. 4.- REPARACION DE AMPLIFICADORES,POTENCIOMETROS,CALIBRACIÓN DE FRECUENCIA, 5.-SUSTITUCION DE BATERIAS EN MAL ESTADO. 6.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 7.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS , PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 8.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	PZA.



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**

<p>MEDIDOR DE FLUJO ULTRASONICO PARA LIQUIDOS (DOPPLER). MARCA: THERMO ELECTRON. MODELO: HYDRA SX-30-2-16A. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN , TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRONICO. 4.- REVISIÓN Y REPARACION DE INDICADORES DE SEÑAL. 5.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS , PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 7.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	PZA.
<p>CAMARA TRMOGRAFICA. MARCA: FLUKE. MODELO: IR FLEXCAM Ti45FT. SERIE: Ti45FT-0703146. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES FALTANTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN , TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO Y MECANICO. 4.- SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSORES, MEDIDORES DE PRESIÓN Y COMPONENTES DE MEDICIÓN. 5.- SUMINISTRO Y/O FABRICACION DE PIEZAS EN MAL ESTADO. 6.- LUBRICACION ESPECIFICA EN PARTES MOVILES. 7.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 9.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	PZA.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN

<p>ANALIZADOR DE CALIDAD DE PODER FASE SENCILLA. MARCA: AEMC. MODELO: 8230. SERIE: 158966DEDV. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES FALTANTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO. 4.- REPARACIÓN DE PARAMETROS, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRONICAS, PRUEBAS TRAZABLES CON ESTANDAR, SELLOS, SELLADO DE FUGAS EXISTENTES EN EL SISTEMA. 5.- SUMINISTRO Y/O FABRICACION DE PIEZAS EN MAL ESTADO. 6.- LUBRICACION ESPECIFICA EN PARTES MOVILES. 7.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 8.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS, PUESTA EN MARCHA Y OPERACION DEL EQUIPO. 9.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. - EL PROVEEDOR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR AL FINAL DE LOS TRABAJOS REPORTE TÉCNICO Y DICTAMEN DE VIDA ÚTIL Y SUS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES DEL MANTENIMIENTO PERIÓDICO CÍCLICO. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	PZA.
<p>MULTIMETRO DE GANCHO. MARCA: FLUKE. MODELO: 333. SERIE: 84152552. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, AJUSTE Y CALIBRACIÓN. 1.- REVISIÓN, LIMPIEZA, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE DESEMPEÑO, CONDICIONES GENERALES DE USO Y VIDA ÚTIL. 2.- SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DE COMPONENTES Y PIEZAS QUE ASI LO REQUIERAN, TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. 3.- REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTRONICO. 4.- REPARACIÓN DE AMPLIFICADORES, POTENCIOMETROS, CALIBRACIÓN. 5.-LIMPIEZA DETALLADA DEL SISTEMA INTEGRAL. 6.-AJUSTE Y CALIBRACIÓN COMO SISTEMA, PRUEBAS Y OPERACION DEL EQUIPO. 7.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MANTENIMIENTO. 8.- CERTIFICADO CON DOCUMENTO ANTE LA EMA. - QUEDAN INCLUIDOS EN ESTE ALCANCE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE POR SU DIFICULTAD DE DESCRIPCIÓN NO HAYAN SIDO CONTEMPLADOS Y QUE CONSTITUYAN SOPORTE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p>	1	PZA.
TOTAL PARTIDA 31	6	PZA.





**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**

**ANEXO NÚMERO TRES**

**FORMATO PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 11135002-002-09 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE LAS ÁREAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS"**

\_\_\_\_\_ (nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas en la presente licitación pública a nombre y representación de: \_\_\_\_\_ (persona física o moral licitante).

**I. DATOS DEL LICITANTE.**

- No. de Licitación Pública:
- Registro Federal de Contribuyentes:
- Domicilio:
- Calle y Número:
- Colonia:
- Código Postal:
- Teléfonos:
- Correo Electrónico:
- Página Web:
- Número de la Escritura Constitutiva con la que se acredita la existencia legal de la empresa: Fecha:
- Nombre, Número y Circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó.
- Datos de inscripción ante Registro Público de la Propiedad y el Comercio:

Delegación o Municipio:  
Entidad Federativa:  
Fax:

Relación de accionistas:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Descripción del Objeto social:		
Reformas del acta constitutiva:		

**II. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.**

- Nombre del Apoderado o Representante:
- Escritura Pública No.:
- Nombre, Número y Circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó.

Fecha:

**(Lugar y Fecha)  
Protesto lo Necesario**

**(firma)**

**Nota:** El presente formato podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



ANEXO NÚMERO CUATRO  
FORMATO QUE SEÑALA LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, RELACIONADOS CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LAS BASES DE  
LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 11135002-002-09 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE LAS ÁREAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS"

PUNTO DE REFERENCIA DEL CONTENIDO DE LAS BASES	DOCUMENTACIÓN	RECIBIDO
	<b>DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES DENTRO DEL SOBRE "A"</b>	
1.1	Carta en papel membretado de la empresa en donde se señale bajo protesta de decir verdad que el licitante ha tomado el debido conocimiento y aceptación de la <b>descripción de los trabajos</b>	
1.1.2	Carta en papel membretado de la empresa en donde se señale bajo protesta de decir verdad que el licitante ha tomado el debido conocimiento y aceptación de las <b>especificaciones complementarias</b>	
4.1	Carta en papel membretado de la empresa en donde se señale bajo protesta de decir verdad que el licitante ha tomado el debido conocimiento y aceptación del <b>tiempo de ejecución y entrega</b>	
4.2	Carta en papel membretado de la empresa en donde se señale bajo protesta de decir verdad que el licitante ha tomado el debido conocimiento y aceptación de la <b>vigencia del contrato</b>	
4.3	Carta en papel membretado de la empresa en donde se señale bajo protesta de decir verdad que el licitante ha tomado el debido conocimiento y aceptación del <b>lugar de realización y entrega de los trabajos</b>	
4.4	Carta en papel membretado de la empresa en donde se señale bajo protesta de decir verdad que el licitante ha tomado el debido conocimiento y aceptación de las <b>condiciones de entrega de los trabajos</b>	
4.5	Carta en papel membretado de la empresa en donde se señale bajo protesta de decir verdad que el licitante ha tomado el debido conocimiento y aceptación de los <b>precios y tipo de moneda</b>	
4.6	Carta en papel membretado de la empresa en donde se señale bajo protesta de decir verdad que el licitante ha tomado el debido conocimiento y aceptación del <b>pago</b>	
4.7	Carta en papel membretado de la empresa en donde se señale bajo protesta de decir verdad que el licitante ha tomado el debido conocimiento y aceptación de las <b>obligaciones fiscales</b>	
4.7.1	Carta en papel membretado de la empresa en donde se señale bajo protesta de decir verdad que el licitante ha tomado el debido conocimiento y aceptación de la <b>retención del impuesto al valor agregado (aplica para personas físicas con actividad empresarial)</b>	
5.1	Carta en papel membretado de la empresa en donde se señale bajo protesta de decir verdad que el licitante ha tomado el debido conocimiento y aceptación del <b>periodo de garantía</b>	
5.2	Carta en papel membretado de la empresa en donde se señale bajo protesta de decir verdad que el licitante ha tomado el debido conocimiento y aceptación de la <b>recepción y rechazo de los trabajos</b>	
6.2	FORMATO PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE <b>ANEXO NUMERO TRES</b>	
6.3	CARTA DE CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA	
6.4	CARTAS DE REPRESENTACIÓN	
6.5	CARTA PODER A FAVOR DE QUIENES REPRESENTEN A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS LICITANTES PARA COMPARECER Y ENTREGAR DOCUMENTACIÓN ÚNICAMENTE <b>ANEXO NÚMERO SEIS</b> (solo en caso de encontrarse en este supuesto).	
6.6	CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO INHABILITACIÓN POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	
6.7	PARTICIPACIÓN DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES (solo en caso de encontrarse en este supuesto)	
6.8	CARTA DEL PERSONAL DADO DE ALTA EN EL IMSS QUE INTERVENDRÁ EN LOS TRABAJOS A CONTRATAR	
6.9	CARTA DE CONOCIMIENTO DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2008	
6.10	CONVENIO PARA LICITANTES QUE PARTICIPEN CONJUNTAMENTE. <b>ANEXO NÚMERO DOCE</b> (SOLO EN CASO DE QUE SE ENCUENTRE EN ESTE SUPUESTO)	
	Original y copia del recibo de pago de bases	
	Curriculum comercial donde se manifieste la capacidad para prestar los trabajos que propone	
7	Formato para el contenido de la garantía de cumplimiento del contrato descrito en el <b>ANEXO NÚMERO CINCO (APLICA SOLO PARA LOS LICITANTES GANADORES)</b>	
	<b>Escrito en original por duplicado</b> y en papel membretado de la empresa, firmada por su representante o apoderado legal o de aquel que tenga facultades suficientes, en donde señale expresamente bajo protesta de decir verdad que ha tomado debido conocimiento y aceptación del contenido de las presentes bases descrito en el <b>ANEXO NÚMERO SIETE</b> :	
	Carta en papel membretado de la empresa en donde se señale bajo protesta de decir verdad que el licitante ha tomado el debido conocimiento de la nota informativa para participantes de países miembros de la organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) descrito en el <b>ANEXO NÚMERO OCHO</b> .	
	Carta en papel membretado de la empresa en donde se señale bajo protesta de decir verdad que el licitante ha tomado el debido conocimiento del contenido del modelo de contrato descrito en el <b>ANEXO NÚMERO NUEVE</b> .	
	Carta en papel membretado de la empresa en donde se señale bajo protesta de decir verdad que el participante ha tomado el debido conocimiento del contenido del escrito del oficio circular número UNAOPSPF/309/AD/023/99, D.O.F. 20/10/99 descrito en el <b>ANEXO NÚMERO DIEZ</b>	
	Carta en papel membretado de la empresa en donde se señale bajo protesta de decir verdad que el participante ha tomado el debido conocimiento del formato de protección de datos con forme a la ley federal de transparencia y acceso a la información pública gubernamental descrito en el <b>ANEXO NÚMERO ONCE</b>	
	<b>DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES DENTRO DEL SOBRE "B"</b>	
3.3	SOBRE QUE CONTIENE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA	

LA CONVOCANTE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN EN FORMA CUANTITATIVA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, EL CUAL SE EFECTUARÁ DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.



Instituto Politécnico Nacional  
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO  
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SEP**

**ANEXO NÚMERO CINCO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 11135002-002-09 "SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE LAS ÁREAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS"**

**FORMATO PARA EL CONTENIDO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

La fianza aludida en el punto 7 de las presentes bases deberá ser expedida a favor de la Convocante y contener la siguiente información:

Para garantizar por "razón social del Prestador de servicios":

- a) El exacto y el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el (los) contrato(s) No.(s) \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_; por un importe total de (con número y letra incluyendo I.V.A.), fincados por la COMISION DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL IPN mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. \_\_\_\_\_, lo cual garantiza el estricto cumplimiento de la entrega de los trabajos, conforme a las especificaciones que se señalan en los mismos contratos.
- b) Que la garantía de entrega en el plazo estipulado en los contratos, será en la inteligencia de que si la Comisión, proroga este plazo o concede un plazo adicional al Prestador de servicios para el cumplimiento de sus obligaciones, éste deberá presentar la modificación de la fianza en concordancia con dicha prórroga o espera.
- c) El pago de las penas estipuladas por incumplimiento del plazo de entrega.
- d) La buena calidad de los trabajos objeto del contrato, aún cuando sean prestados por terceros.
- e) La garantía de calidad de cada uno de los trabajos, y en el caso de que dicho término de garantía sea prorrogado, su vigencia quedará automáticamente prorrogada por el tiempo que sea necesario.
- f) Se debe considerar que esta garantía estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal, o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.
- g) En caso de que la presente fianza se haga exigible, la Institución de fianzas acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 93 y 94 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para la efectividad de la presente garantía, procedimiento al que también se sujetará para el caso del cobro de intereses que prevé el artículo 95 Bis del mismo ordenamiento legal, por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida; y estas conforme en que se le aplique dichos procedimientos con exclusión de cualquier otro.
- h) Debe señalarse que para ser liberada esta fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Comisión.  
Si al realizarse el finiquito resulten saldos a cargo del Prestador de servicios y éste efectúe la totalidad del pago en forma incondicional, la Convocante liberará en los mismos términos descritos en la fianza respectiva.
- i) En el supuesto de modificación al contrato conforme a los puntos **10.3 y 10.4** de estas bases, el Prestador de servicios se obliga a presentar una nueva fianza de cumplimiento del mismo, dentro de los **diez días naturales** siguientes a la firma del contrato.
- j) Para garantizar que los trabajos se ejecutará y entregará a la Convocante, dentro del término en que se obligó el Prestador de servicios.



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**

**ANEXO NÚMERO SEIS**

**CARTA PODER OTORGADA POR LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS LICITANTES A FAVOR DE LA PERSONA QUE COMPARECERÁ A EFECTUAR ACLARACIONES Y ENTREGAR DOCUMENTACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 11135002-002-09 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE LAS ÁREAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS"**

Nombre de la Entidad Convocante. \_\_\_\_\_

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI

Nombre de quien otorga el poder  
CARÁCTER DE \_\_\_\_\_

Carácter que ostenta quien otorga el poder

DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, SEGÚN

CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_ OTORGADO

ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

Ciudad en que se otorgó

Y EL QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL

NÚMERO \_\_\_\_\_ DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

Número de registro

Y QUE A SU VEZ ESTA DADO DE ALTA EN LA S.H.C.P., SIENDO

Lugar en que se efectuó el registro

SU CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL LA SIGUIENTE: \_\_\_\_\_ .

POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A \_\_\_\_\_

Nombre de quien recibe el poder.

PARA QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGAR DOCUMENTACIÓN Y COMPARECER A LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO. CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA \_\_\_\_\_

Carácter (nacional o internacional), número y nombre de la licitación

CONVOCADA POR \_\_\_\_\_

Nombre de la Dependencia o Entidad

\_\_\_\_\_  
Lugar y fecha de expedición

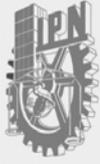
\_\_\_\_\_  
Nombre, domicilio y firma de quien otorga el poder.

\_\_\_\_\_  
Nombre, domicilio y firma de quien recibe el poder.

**TESTIGOS**

\_\_\_\_\_  
Nombre, domicilio y firma.

\_\_\_\_\_  
Nombre, domicilio y firma



Instituto Politécnico Nacional  
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO  
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SEP**

**ANEXO NÚMERO SIETE**

**FORMATO DE LA CARTA DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 11135002-002-09 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE LAS ÁREAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS"**

COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO  
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL  
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.  
P R E S E N T E

Me refiero a su convocatoria de fecha \_\_\_\_\_ para participar en la Licitación Pública \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ relativa a la contratación de trabajos de \_\_\_\_\_; sobre el particular y con la debida presentación de la empresa: \_\_\_\_\_, manifiesto a usted bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

Que oportunamente adquirimos las bases relativas a la licitación de referencia y que los datos y requisitos a los que se sujetará la misma y de acuerdo con los cuales tendrá lugar la prestación de los trabajos objeto de esta licitación, acepto íntegramente los requisitos contenidos en las citadas bases, además de que conocemos las disposiciones legales que rigen la contratación de los trabajos por parte de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, de conformidad con lo señalado en las mencionadas bases.

Por otra parte, manifiesto que las presentes bases han sido revisadas por el personal técnico y jurídico de mi representada y que estamos de acuerdo en su contenido y nos sujetamos a las mismas en todo el proceso, así como en el caso de que de la contratación correspondiente puedan derivar operaciones comerciales entre la Comisión y mi representada.

De igual manera manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- 1.- Que mi representada no se encuentra en los supuestos que establece la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
- 2.- Que mi representada no se encuentra en ninguna de las fracciones que marca el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 3.- Que mi representada por si misma o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de esta Convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos de este procedimiento.
- 4.- En el caso de resultar ganador, mi representada no subcontratará ni cederá total o parcialmente los contratos adjudicados, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que correspondan.
- 5.- Que asume toda responsabilidad civil, penal o administrativa para el caso en que al ejecutar los trabajos a la COMISIÓN, infrinja patentes o marcas o viole registros de derechos de autor.

Al mismo tiempo, manifiesto a usted que para todo lo relativo con la licitación de referencia, mi representante personal ante la Comisión es el C. \_\_\_\_\_, señalando como domicilio para tal objeto, el No. \_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_ Col. \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, Fax \_\_\_\_\_.

Ciudad de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2009.

**A t e n t a m e n t e**

\_\_\_\_\_  
(nombre y firma del representante legal.)



Instituto Politécnico Nacional  
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO  
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

#### ANEXO NÚMERO OCHO FORMATO DE LA NOTA INFORMATIVA PARA LICITANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE), LICITANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 11135002-002-09 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE LAS ÁREAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS"

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la *Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales*, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación -la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

La compatibilidad de nuestro marco - jurídico con las disposiciones de la Convención.

El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

Profundizar las reformas legales que inició en 1999.

Diffundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.

Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o servicios de mantenimiento, a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.

Los contadores públicos: realizan auditorías: no encubrir actividades ilícitas contables y transacción indebidas como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos. Transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.

Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o servicios de mantenimiento.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la Convención y por tanto la Comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

\*Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus y funciones, y

II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o Comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o Comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficios del Estado.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en servicios de mantenimiento:

I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o Comisión;

II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o Comisión, o

III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o Comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un Estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública nacionales. Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto de; cohecho en la transacción Internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral".



Instituto Politécnico Nacional  
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO  
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**

**ANEXO NÚMERO NUEVE.**

**FORMATO DEL MODELO DE CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 11135002-002-09  
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE LAS ÁREAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS"**

CONTRATO No. M.<<<<</2009  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. 11135002-00<<-09

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE "#####", QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL IPN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA COMISIÓN" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU SECRETARIO EJECUTIVO, **ING. LUIS EDUARDO ZEDILLO PONCE DE LEÓN**, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, **ING. IGNACIO BARRAGÁN HEREDIA**, Y POR LA DIRECTORA DE ADQUISICIONES, **LIC. MARÍA ELENA FLORES ACOSTA**, Y POR LA OTRA PARTE ##### REPRESENTADA POR EL C. #####, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

**DECLARACIONES**

**I. POR "LA COMISIÓN".**

I.1 Que es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad por lo dispuesto en el Decreto Presidencial que lo crea, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de marzo de 1967 y ratificación según Decreto Presidencial publicado en el mismo Órgano Oficial Informativo el 22 de abril de 1982.

I.2 Que tiene como objetivos preponderantes promover y gestionar aportaciones y donativos de los Organismos Oficiales y Privados así como de los particulares; otorgar apoyo técnico y financiero al Instituto Politécnico Nacional, para el debido cumplimiento de sus atribuciones relacionadas con la promoción de industrias, prestación de servicios, constitución de asociaciones, patronatos y sociedades, edición de obras técnicas, científicas y culturales.

I.3 Que el Ing. Luis Eduardo Zedillo Ponce de León, es el Secretario Ejecutivo de "LA COMISIÓN" y cuenta con las facultades legales suficientes para celebrar el presente contrato de conformidad con el poder notarial expedido a su favor, el cual consta en la Escritura Pública número 8,221, otorgada ante la fe del Lic. Héctor Trejo Arias, Notario Público número 234 del Distrito Federal.

I.4 Que el Ing. Ignacio Barragán Heredia, es el Director de Administración y Finanzas de "LA COMISIÓN", acreditando su personalidad jurídica en los términos de nombramiento de fecha 25 de junio de 2000, expedido a su favor por el Secretario Ejecutivo de esta Comisión, Ing. Luis Eduardo Zedillo Ponce de León.

I.5 Que la Lic. María Elena Flores Acosta, es la Directora de Adquisiciones de "LA COMISIÓN", en los términos del nombramiento de fecha 13 de junio de 2008, expedido a su favor por el Secretario Ejecutivo de esta Comisión, Ing. Luis Eduardo Zedillo Ponce de León.

I.6 Que su domicilio es el ubicado en calle Tresguerras número 27 esq. Tolsá, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06040, México, Distrito Federal.

I.7 Que cuenta con los recursos presupuestales necesarios para cubrir el importe de los servicios de ##### que se derivan de este contrato y que serán cubiertos con recursos #####.

I.8 Que su Registro Federal de Contribuyentes es el número COF670302DQ8.

**II. POR "EL PRESTADOR DEL SERVICIO".**

II.1 Que es una ##### constituida de conformidad con las leyes mexicanas según consta en la escritura pública número ##### de fecha ##### de ##### de #####, otorgada ante la fe del Lic. #####, Notario Público Número ##### del Distrito Federal.

II.2 Que el C. #####, es el representante legal de la empresa #####, en los términos de la Escritura Pública número ##### de fecha ##### de Febrero de #####, otorgada ante la fe del Lic. #####, Notario Público número #####, del Distrito Federal, manifestando que dicho poder no le ha sido revocado, modificado o limitado de forma alguna.

II.3 Que señala como su domicilio el ubicado en #####, Delegación ##### Código Postal #####, México, Distrito Federal.

II.4 Que bajo protesta de decir verdad se manifiesta que mi representada, no se encuentra en los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.





Instituto Politécnico Nacional  
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO  
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

**DÉCIMA.** Este documento podrá ser modificado por necesidades propias de **"LA COMISIÓN"**, conviniendo que dichas modificaciones sólo serán válidas cuando consten por escrito y firmadas por **"LAS PARTES"** y de conformidad con lo estipulado en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Así mismo los asuntos relacionados con el objeto del presente contrato que no se encuentren expresamente previstos en estas cláusulas, serán resueltos de común acuerdo por **"LA COMISIÓN"** y **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**; las decisiones que se tomen en este sentido deberán hacerse por escrito y firmadas por sus representantes, anexando dichas constancias al presente contrato como parte integrante del mismo.

**DÉCIMA PRIMERA.** El presente contrato se podrá ampliar de común acuerdo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin tener que recurrir a la celebración de un nuevo procedimiento de contratación, dentro de los doce meses posteriores a la fecha de su firma siempre y cuando se encuentre vigente y no se agregue en total, más del veinte por ciento de los servicios, originalmente solicitados, asimismo que el precio sea igual al propuesto originalmente. En este supuesto, **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** se obliga a presentar la modificación respectiva de la garantía de cumplimiento por el incremento pactado.

**DÉCIMA SEGUNDA.** **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** como patrón del personal que ocupe con motivo de la prestación de los servicios, materia de este contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social de dicho personal, por lo que conviene desde ahora en responder de todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra dado que en ningún caso se considerará a **"LA COMISIÓN"**, como patrón sustituto, obligándose **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** a dejar a **"LA COMISIÓN"** en paz y a salvo.

**DÉCIMA TERCERA.** Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil alguna por daños y perjuicios que pudieran causarse por retraso, mora o incumplimiento total o parcial del presente contrato, como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, entendiéndose por esto a todo acontecimiento futuro, ya sea fenómeno de la naturaleza o no, que esté fuera del dominio de la voluntad, que no pueda verse, y que aún previniéndolo no se pueda evitar, incluyendo huelga o paro de labores estudiantil. Asimismo convienen las partes, que en caso de que ocurriera alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito que hiciera imposible el cumplimiento del presente contrato, deberán revisar de común acuerdo el avance de los servicios de <<<<<<<<<, para establecer las bases de su finiquito.

**DÉCIMA CUARTA.** **"LA COMISIÓN"** podrá rescindir administrativamente el presente contrato por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran:

- a) Cuando **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, no cumpla con la prestación del servicio en el tiempo y forma establecidos en este contrato.
- b) Cuando los servicios de <<<<<<<<< demeriten en cantidad o calidad en cualquier tiempo o durante la vigencia del contrato.
- c) Por la suspensión injustificada del servicio a que se obligó **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** en virtud de la celebración del presente contrato.
- d) Cuando **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** efectúe cesión de derechos o transmita en cualquier forma los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a excepción de los de cobro en términos del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- e) La negativa de **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** a dar facilidades y datos necesarios para la supervisión de los servicios objeto de este contrato. Declararse en quiebra o suspensión de pagos.
- f) Por incumplimiento de cualquiera de los requisitos y obligaciones pactados en este contrato.
- g) Por cualquier otra causa imputable a **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** y que se derive de las obligaciones consignadas a su cargo en este contrato.

**"LA COMISIÓN"** podrá optar entre exigir el cumplimiento de las obligaciones, o bien, declarar administrativamente la rescisión del contrato, en cuyo caso **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** estará obligado a reintegrar el importe de los pagos que por cualquier concepto hubiese recibido, así como resarcir los daños y perjuicios que se ocasionen con motivo de su incumplimiento.

**DÉCIMA QUINTA.** **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** se obliga a responder por los daños que pudiera ocasionar el equipo y/o el personal a su cargo, a los bienes muebles e inmuebles propiedad del Instituto Politécnico Nacional, a personas o a los bienes de terceras personas, causados por negligencia, garantizando en su totalidad la integridad de éstos, del personal y de los alumnos por cualquier eventualidad que se llegara a presentar durante la prestación del servicio.

**DÉCIMA SEXTA.** **"LAS PARTES"** convienen que para el caso de incumplimiento en la prestación del servicio a que se encuentra obligado **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"**, se establece como pena convencional: el pago del 2% (dos por ciento) por cada día de atraso, hasta llegar a un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del precio total del contrato; cumplido que sea este porcentaje, **"LA COMISIÓN"** podrá sin incurrir en responsabilidad alguna, rescindir el contrato asignado, en términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con las consecuencias legales que ello implica y solicitar a la instancia correspondiente la aplicación de las sanciones que correspondan, esta pena convencional también será aplicable a los servicios parciales no entregados en tiempo y la aplicación de la pena convencional será en proporción de las obligaciones incumplidas.

**DÉCIMA SÉPTIMA.** **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** se obliga a presentar fianza a favor de **"LA COMISIÓN"**, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el total del monto del contrato, en un plazo no mayor a diez días naturales siguientes a la firma de éste, en los términos señalados en el punto 5 de las bases de la Licitación Pública Nacional No. <<<<<<<<, los cuales se dan por reproducidos en obvio de repeticiones innecesarias, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que deriven de este contrato; asimismo **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** está de acuerdo que procederá a la cancelación de la fianza presentada, sólo cuando otorgue el debido cumplimiento al presente contrato en los términos pactados, procediendo **"LA COMISIÓN"** a emitir una autorización por escrito para que se proceda en tal sentido, dentro de los diez días naturales siguientes previa su solicitud por escrito.

**DÉCIMA OCTAVA.** **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO"** garantiza sus servicios, en consecuencia se compromete a responder por los vicios ocultos que se presenten respecto a los servicios de





Instituto Politécnico Nacional  
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO  
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

#### ANEXO NÚMERO DIEZ

#### FORMATO PARA EL ESCRITO DEL OFICIO CIRCULAR NÚMERO UNAOPSPF/309/AD/023/99, D.O.F. 20/10/99 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 11135002-002-09 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE LAS ÁREAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS"

Para los efectos legales a que haya lugar, se hace de su conocimiento el oficio circular número UNAOPSPF/309/AD/023/99, D.O.F. 20/10/99, para su observancia, mismo que a continuación se transcribe:

#### OFICIO CIRCULAR NÚMERO UNAOPSPF/309/AD/023/99, D.O.F. 20/10/99

CC. Oficiales mayores o sus equivalentes de la administración pública federal centralizada y paraestatal, de la Procuraduría General de la República, y de las entidades federativas.  
Presentes.

Como es de su conocimiento, con fecha 31 de diciembre de 1998, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó el Decreto por el que se modifican diversas leyes fiscales y otros ordenamientos federales y en cuyos términos se adicionó el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, entre otros aspectos.

De acuerdo a la mencionada adición, la Administración Pública Federal Centralizada y Paraestatal, así como la Procuraduría General de la República, en ningún caso deberán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones del propio Código y las leyes tributarias, incluyéndose en esta obligación, a las entidades federativas cuando realicen dichas contrataciones con cargo total o parcial a fondos federales.

Asimismo, en la Cuarta Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 1999, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicada en el referido órgano de difusión el 17 de mayo del año en curso, se previó en la regla 2.1.14 la obligación para las propias dependencias y entidades, la Procuraduría General de la República y las entidades federativas en los supuestos a que se refiere el párrafo anterior, de exigir a los contribuyentes con quienes contraten que presenten un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, los hechos que en la propia regla se contemplan.

En razón de lo anterior, resulta indispensable que en los procedimientos de contratación existan criterios que permitan a los servidores públicos y a los proveedores y contratistas interesados, la uniformidad y certeza de los actos respectivos, procurando de esa manera la correcta aplicación de los recursos y la simplificación administrativa de que deben estar revestidos.

En esa virtud, con fundamento en los artículos 37 fracciones VIII y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 8 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y 12 fracciones V y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, tomando en cuenta la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, he tenido a bien expedir el siguiente:

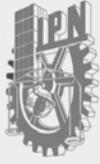
#### PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ OBSERVARSE EN LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS, EN LO RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES

1. El presente Oficio-circular tiene por objeto establecer el procedimiento que deberá observar la Administración Pública Federal Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República y las entidades federativas cuando realicen contrataciones con cargo total o parcial a fondos federales, en lo relativo a la acreditación que deben hacer los proveedores y contratistas de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en acatamiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.14. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 1999, o la que la sustituya.

La acreditación de referencia sólo será exigible en las contrataciones que se realicen cuando su monto sea superior a \$100,000.00, sin incluir el IVA, ya sea que se trate de licitaciones públicas o de invitaciones restringidas, tanto en su modalidad de invitación a cuando menos tres personas, o de adjudicación directa.

2. Para efectos del procedimiento establecido en el presente Oficio-circular, se entenderá por:

- a) Ley: A la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas;
- b) Secretaría: A la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- c) Contraloría: A la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo;
- d) Unidad de Normatividad: A la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal de la Contraloría, y
- e) Regla 2.1.14.: A la Regla 2.1.14. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 1999, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de mayo de 1999.



Instituto Politécnico Nacional  
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO  
DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

3. En las bases de las licitaciones públicas y en las solicitudes de cotización de las invitaciones restringidas cuyo monto sea superior a \$100,000.00 sin incluir el IVA, deberá indicarse que previamente a la formalización de los contratos, los proveedores o contratistas a quienes se hayan adjudicado los mismos, deberán presentar un escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad los hechos a que se refieren los incisos A y B de la regla 2.1.14.

Asimismo, deberá señalarse que para el caso de los proveedores o contratistas que no hubieran estado obligados a presentar, total o parcialmente, las declaraciones a que se refiere el apartado A de la regla 2.1.14., así como los residentes en el extranjero que no estén obligados a presentar declaraciones periódicas en México, deberán presentar escrito en el que se asiente esta manifestación.

Conforme a lo anterior, no deberá solicitarse la presentación del citado escrito como un requisito para participar en las licitaciones públicas e invitaciones restringidas correspondientes.

4. El escrito a que se refiere el punto 3 que antecede, deberá ser suscrito por el interesado o por persona legalmente autorizada para ello, indicándose como mínimo la manifestación señalada en dicho numeral; así como el nombre, razón o denominación social del proveedor o contratista, su domicilio fiscal, su clave del Registro Federal de Contribuyentes, número de la licitación o invitación restringida en la que participó y resultó adjudicada y monto total sin incluir el IVA de la adjudicación.

La presentación del escrito deberá efectuarse a partir de la comunicación del fallo o adjudicación al proveedor o contratista y previo a la firma del pedido o contrato por parte de éstos.

Una vez presentado el citado escrito, deberá procederse a la formalización del contrato en los plazos que conforme a la Ley se hayan establecido.

Si un mismo proveedor o contratista resulta con adjudicación de varios pedidos o contratos derivados de diferentes licitaciones públicas o invitaciones restringidas, deberá requerirse el escrito por cada pedido o contrato.

Si el proveedor o contratista a quien se haya adjudicado el pedido o contrato no entrega el escrito a que se refiere el punto 3, a más tardar en la fecha establecida para la formalización de éstos, se podrá proceder de conformidad con el artículo 50 párrafo segundo de la Ley, debiéndose informar a la Unidad de Normatividad de la Contraloría, de dicho incumplimiento.

5. La unidad administrativa responsable de la contratación, deberá enviar a la Administración Central de Operación Recaudatoria de la Secretaría, las remesas de los escritos presentados, a más tardar dentro de los primeros 15 días hábiles siguientes al del mes en el que se reciban dichos escritos de los proveedores o contratistas. Tratándose de escritos presentados por residentes en el extranjero, sin domicilio fiscal en territorio nacional, dichas remesas se deberán enviar a la Administración Especial de Recaudación.

6. Para los efectos de constancia del cumplimiento de lo dispuesto en el punto anterior, las unidades administrativas responsables de la contratación deberán conservar copia de los escritos entregados por los proveedores o contratistas y del comprobante que acredite la entrega de los mismos a la Secretaría.

7. En el caso de que la Secretaría emita opinión en el sentido de que el proveedor o contratista no se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, y en consecuencia, en el escrito a que alude el punto 3 de este Oficio-circular, proporcionó información falsa total o parcialmente, la unidad administrativa que haya formalizado el pedido o contrato deberá remitir la citada opinión a la Unidad de Normatividad de la Contraloría, para efectos de lo dispuesto en los artículos 41, 87 y 88 de la Ley, debiéndose entregar copia del escrito al proveedor o contratista respectivo.

Independientemente de lo indicado en el presente punto, los contratos celebrados deberán continuarse hasta su total cumplimiento, por lo que no será motivo para no efectuar el pago correspondiente, ni para rescindir administrativamente el pedido o contrato.

Posteriormente a la recepción de la opinión de la Secretaría, la unidad administrativa responsable de la contratación deberá abstenerse de formalizar cualquier nueva contratación con los proveedores o contratistas que resulten con adjudicación favorable, excepto que presente escrito de la Secretaría en el que se precise que ya se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, y no se encuentre en alguno de los impedimentos indicados en el artículo 41 de la Ley.

8. El procedimiento establecido en el presente Oficio-circular no será aplicable a las modificaciones que se realicen a los pedidos o contratos formalizados.

9. En razón del contenido del escrito indicado en el punto 3 de este Oficio-circular, en las bases de licitación y en las solicitudes de cotización de las invitaciones restringidas, no deberá solicitarse como requisito para participar la presentación de las declaraciones de impuestos federales.

10. La Contraloría y los órganos internos de control vigilarán el debido cumplimiento de las previsiones contenidas en el presente Oficio-circular.

11. El presente procedimiento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

-----FIN DE TEXTO-----



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SEP**

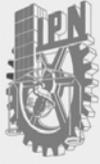
**ANEXO NÚMERO ONCE  
FORMATO DEL ESCRITO DE PROTECCIÓN DE DATOS CON FORME A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.  
11135002-002-09 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE LAS ÁREAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS"**

TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES.  
P R E S E N T E.

Me permito informar a usted, que los datos personales recabados serán protegidos e incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales **Contratación de Servicios, Registro y Distribución**, con fundamento en el artículo 31 fracciones II y XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la finalidad de **obtener registros de identificación de personas físicas o morales que participan en las invitaciones públicas nacionales e internacionales, adjudicaciones directas e invitación a cuando menos tres personas que convoca ésta Comisión**, el cual fue registrado en el listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública ([www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx)). La Unidad Administrativa responsable del sistema de datos personales es la **Dirección de Adquisiciones en la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN**, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección de la misma es **Tresguerras No. 27 planta baja, colonia Centro, C.P. 06040, Delegación Cuauhtémoc**. Lo anterior se informa en cumplimiento al Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre del 2005.

<p>RECIBÍO</p>  <p>_____ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA</p>	<p>ENTREGÓ</p>  <p>_____ DIRECTORA DE ADQUISICIONES</p>
---	---

Nota: Este documento se deberá elaborar en papel de la empresa.



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**



**ANEXO NÚMERO DOCE**

**CONVENIO PARA LICITANTES QUE PARTICIPEN CONJUNTAMENTE. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. 11135002-002-09 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE LAS ÁREAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS"**

CONVENIO DE OBLIGACIÓN SOLIDARIA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA PERSONA (FÍSICA O MORAL) \_\_\_\_\_, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE (REPRESENTANTE LEGAL O POR SU PROPIO DERECHO) Y, POR LA OTRA LA PERSONA (FÍSICA O MORAL) \_\_\_\_\_, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. \_\_\_\_\_, CARÁCTER DE (REPRESENTANTE LEGAL O POR SU PROPIO DERECHO), DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES**

QUE LA COMISIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EMITÓ LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA \_\_\_\_\_ NÚMERO \_\_\_\_\_;

QUE LOS ARTÍCULOS 34 DE LA CITADA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y EL 31 DE SU REGLAMENTO ESTABLECEN QUE DOS O MÁS PERSONAS QUE INTEGREN UNA AGRUPACIÓN PARA TAL FIN, PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES, ESTABLECIENDO CON PRECISIÓN A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE LAS PARTES A QUE CADA PERSONA SE OBLIGARÁ, MEDIANTE UN CONVENIO EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

**DECLARACIONES**

**I.- DE "(RAZÓN SOCIAL)"**

**I.1.-** ES UNA EMPRESA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO \_\_\_\_\_, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO No. \_\_\_\_\_, LIC. \_\_\_\_\_, DE \_\_\_\_\_.

**I.2.-** EL C. \_\_\_\_\_, ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, TAL Y COMO LOS ACREDITA LA ESCRITURA NÚMERO \_\_\_\_\_, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO No. \_\_\_\_\_, LIC. \_\_\_\_\_, DE \_\_\_\_\_, Y ESTÁ FACULTADO PARA OBLIGAR A SU REPRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO.

**I.3.-** SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN \_\_\_\_\_

**I.4.-** QUE SU OBJETO SOCIAL ES \_\_\_\_\_

**I.5.-** QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES ES \_\_\_\_\_

**I.6.-** QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ESTAR COMPRENDIDO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 8º., FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

• **PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS, DEBERÁN SEÑALAR SUS GENERALES.**

**II.- DE "(RAZÓN SOCIAL)"**

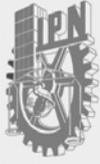
**II.1.-** ES UNA EMPRESA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA NÚMERO \_\_\_\_\_, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO No. \_\_\_\_\_, LIC. \_\_\_\_\_, DE \_\_\_\_\_.

**II.2.-** EL C. \_\_\_\_\_, ES REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, TAL Y COMO LOS ACREDITA LA ESCRITURA NÚMERO \_\_\_\_\_, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO No. \_\_\_\_\_, LIC. \_\_\_\_\_, DE \_\_\_\_\_, Y ESTÁ FACULTADO PARA OBLIGAR A SU REPRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO.

**II.3.-** SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN \_\_\_\_\_

**II.4.-** QUE SU OBJETO SOCIAL ES \_\_\_\_\_

**II.5.-** QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES ES \_\_\_\_\_



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,  
REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN**

**II.6.- QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ESTAR COMPRENDIDO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 8º., FRACCIÓN XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**

**\* PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS, DEBERÁN SEÑALAR SUS GENERALES.**

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA.-** EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES ESTABLECER LAS BASES, MEDIANTE LAS CUALES LAS PARTES SE OBLIGAN SOLIDARIAMENTE PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA \_\_\_\_\_, SEÑALADA EN LOS ANTECEDENTES DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE DEL MISMO SE DERIVEN, PARA EL CASO DE REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO LA PROPUESTA MÁS SOLVENTE, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

**SEGUNDA.-** PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN REFERENCIA, LAS PARTES SEÑALAN POR MEDIO DE UNA RELACIÓN DETALLADA SU INFRAESTRUCTURA, MEDIANTE LA CUAL ACREDITAN QUE CUENTAN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN.

- 1.- LA (RAZÓN SOCIAL) MANIFIESTA:
- 2.- LA (RAZÓN SOCIAL) MANIFIESTA:

**TERCERA.-** LAS PARTES SEÑALAN QUE DE CONFORMIDAD CON SU OBJETO SOCIAL, LAS ACTIVIDADES A REALIZAR PARA EL CASO DE CONTAR CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN, SON LAS SIGUIENTES:

- 1.- LA (RAZÓN SOCIAL) MANIFIESTA QUE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR SON:
- 2.- LA (RAZÓN SOCIAL) MANIFIESTA QUE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR SON:

**CUARTA.-** LAS PARTES MANIFIESTAN QUE POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES, SEÑALAN COMO REPRESENTANTE COMÚN AL C. \_\_\_\_\_, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN REFERIDA EN LOS ANTECEDENTES DEL CONVENIO, ASÍ COMO PARA OBLIGAR A LAS PARTES EN TÉRMINOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y CONTRATOS QUE SE GENEREN, MISMO QUE TENDRÁ EL MÁS AMPLIO PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2554 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL, CON PODERES BASTANTES PARA CELEBRAR CUALQUIER OPERACIÓN, SIN NINGUNA LIMITACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO.

PARA EFECTOS DE ESTA CLÁUSULA LAS PARTES OTORGARÁN DICHO PODER, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES, ANTE LA FE DE UN NOTARIO PÚBLICO Y HACERLO CONSTAR MEDIANTE EL TESTIMONIO NOTARIAL RESPECTIVO.

**QUINTA.-** PARA EFECTOS DE LA OBLIGATORIEDAD QUE SE DERIVE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN EN REFERENCIA, ASÍ COMO LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE SERÁ DE FORMA SOLIDARIA, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL INSTRUMENTO O ACTO LEGAL AL QUE SE DEBA DAR UN CUMPLIMIENTO.

PARA EFECTOS DE INCUMPLIMIENTO, LAS PARTES NOMBRARÁN EN PRIMER TÉRMINO A LA PERSONA QUE CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA MÁS AMPLIA Y EN SEGUNDO TÉRMINO A LA SUBSECUENTE, AL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES QUE SE DERIVEN DEL ACTO O INSTRUMENTO LEGAL RESPECTIVO.

**SEXTA.-** LAS PARTES MANIFIESTAN QUE AÚN Y CUANDO ALGUNA DE ELLAS HAYA DADO CUMPLIMIENTO A SUS ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR, PARA EFECTOS DE INCUMPLIMIENTO RESPONDEN SOLIDARIAMENTE.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR LAS PARTES, LO FIRMAN Y RATIFICAN ANTE LA PRESENCIA Y FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, LIC. \_\_\_\_\_, DEL DISTRITO FEDERAL, EL DÍA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2009.

**POR "RAZÓN SOCIAL"**

**POR "RAZÓN SOCIAL"**

**C. REPRESENTANTE LEGAL**

**C. REPRESENTANTE LEGAL**

LAS PARTES PODRÁN ESTIPULAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS QUE ESTIMEN PERTINENTES, SIEMPRE Y CUANDO SE APEGUEN A DERECHO Y A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE DOCUMENTO.